

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



UNA NUEVA AGENDA PARA TODOS LOS FEMINISMOS

Mujeres imaginan
un México
después
del patriarcado

Múltiples
diálogos
de ellas
en la UNAM



8M



Universitarias dialogan en El Colegio Nacional

Las reivindicaciones feministas

KARINA CANSECO

No se puede hablar hoy de la agenda feminista, tenemos que hablar de las agendas; tampoco puede hablarse sólo de un feminismo, hay muchos feminismos. Aunque actualmente la lucha principal es en contra de la violencia y el feminicidio y así lo expresamos en las calles cada 8 de marzo, quedan otros temas pendientes que se han ido rezagando. La pandemia misma ha sido un freno para el análisis de ellos, e incluso, muchos han tenido retrocesos en México y en otros países.

Coincidieron en señalar Julia Carabias Lillo, doctora *honoris causa* por la UNAM; Marta Lamas Encabo, integrante del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG); Alethia Fernández de la Reguera, del Instituto de Investigaciones

La lucha principal es contra la violencia y el feminicidio, pero quedan otros temas pendientes que se han ido rezagando, que la pandemia frenó, y que es necesario visibilizar

Jurídicas; Paola Zavala Saeb, abogada y analista que colabora con proyectos centrados en la cultura para la paz desde el Centro Cultural Universitario Tlatelolco; Alejandra Collado Campos, especialista en Estudios de la Mujer y jefa de Medios de Comunicación del CIEG; Melissa Hernández Méndez, activista medioambiental y ecofeminista, y María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la Facultad de Psicología.

Durante los últimos 15 años el movimiento feminista ha logrado conquistas como la Ley de la Despenalización del Aborto, la Ley General de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, o mayor participación política, pero es evidente que hay violencias que se han recrudecido, por ejemplo: “salimos de una pandemia para entrar a una guerra y no hay nada más patriarcal que eso”.

Con el objetivo de visibilizar otros temas que pueden incidir en una nueva agenda que reúna a todos los feminismos y que permita acelerar la marcha en la consecución de los derechos de las mujeres se realizó el diálogo *Las Reivindicaciones Feministas*, organizado por El Colegio Nacional en el marco de la conmemoración del Día internacional de la Mujer, evento moderado por la periodista Gabriela Warrentin de la Mora.

Un movimiento político debe tener objetivos compartidos

En ese contexto, Marta Lamas acotó que para poder avanzar en las reivindicaciones hay que discutir los objetivos y ponerse de acuerdo, “sin tratar de convencer que una agenda es mejor que otra”.

Explicó que aunque mujeres de distintas clases sociales, condiciones étnicas y edades distintas comparten el mismo anhelo de justicia, en el feminismo, como en todo movimiento social y político, hay posturas divergentes que no sólo derivan en reivindicaciones contrapuestas, sino que causan alejamientos y disputas entre las feministas.

“Las mujeres somos seres humanos y como tales tenemos los vicios y las virtudes inherentes a la condición humana”. No obstante, hay feminismos que sacralizan la identidad de mujer y viven la crítica política como una suerte de traición a lo que consideran la auténtica postura feminista e incluso muchas la experimentan como un ataque personal.

El sentimiento de lealtad hacia una comunidad de compañeras (nosotras las mujeres) puede también equivocarse al afirmar, por ejemplo, que si una mujer





● **La justicia restaurativa, reparar el daño, se ha dejado de lado.**

hace una denuncia tenemos que creerle porque es mujer, “obvio que hay que tomar muy en serio las denuncias que hacen, pero no hay razones para asumir *a priori* que siempre dicen la verdad”.

La activista señaló que no hay una unidad natural entre mujeres. El desafío de todas es sumar a la pregunta de ¿quién soy yo?, la pregunta de ¿dónde estoy?, para ver y pensar en las otras personas que están al lado. “Habría que reflexionar acerca de cómo ciertas actitudes personales pueden llegar a ser patológicas, contraproducentes o simplemente reaccionarias”.

Propuso diálogo y debate entre las distintas colectivas para acordar propuestas que beneficien a todo el movimiento y llamó a articular peticiones concretas y realizables que se puedan negociar.

“Vislumbro un horizonte al mismo tiempo estimulante y preocupante, yo sí dejaría de hablar de hombres y de mujeres, hablaría de seres humanos distintos, diversos, pero que viven la desigualdad y el acceso a la justicia de la misma forma”.

**Con el ambientalismo,
agendas cruzadas**

Uno de los principales problemas ambientales globales es el de la pérdida de la biodiversidad, por el crecimiento poblacional, la forma insustentable de producción y consumo y el cambio climático, entre otros factores.

“Si incluyéramos con fuerza en la agenda ambiental la perspectiva feminista tendríamos solución a muchos de estos problemas, porque las mujeres son quienes mejor conocen el uso de la biodiversidad y lo valoran”. En este sentido, una política reproductiva adecuada, la decisión informada de las mujeres sobre su cuerpo, la educación de niñas y adolescentes y la incorporación de ellas a empleos con

salarios dignos podrían ayudar a abatir el crecimiento poblacional.

Además, las mujeres pueden hacer un cambio en las dietas y hábitos de consumo de las familias, usar los recursos naturales de forma sustentable y rescatar los saberes tradicionales que constituyen un patrimonio de conocimiento ante el cambio climático, subrayó la experta.

**Repensar los derechos humanos
desde una perspectiva de género**

La jurista Alethia Fernández resaltó que 71 por ciento de las horas que se dedican en México a labores de cuidado dentro del hogar sin percibir remuneración, las realizan las mujeres y que los mecanismos para garantizar el acceso a los servicios de salud se vinculan al empleo formal “en un país donde lo que tenemos es la cultura del empleo informal”.

“Sabemos que las mujeres son los grupos que están haciendo los trabajos más precarizados, más flexibles, con menos accesos a los mecanismos del cuidado”, y a eso se suma la noticia de que se suspenden las escuelas de tiempo completo.

Propuso reflexionar sobre cómo viven las mujeres migrantes las dificultades para acceder a la justicia en México y la violencia que ejercen las instituciones de seguridad del Estado sobre ellas. “Como mujeres, ser sujeto de derechos en México no elimina la subordinación ni los sistemas de opresión, por ser mujeres enfrentamos mayores obstáculos para acceder a la justicia”.

**Para mí justicia es
que no me maten**

Paola Zavala consideró un avance pasar de un feminismo aglutinador a los feminismos, y desde esa visión abordar la participación política de las mujeres.

Destacó que todas las instituciones y las leyes que tenemos, incluso en México, han sido pensadas, diseñadas y operadas por hombres y, en este sentido, aquellas quienes han llegado a puestos de decisión en el gobierno están en la lógica partidista de votar agendas y no en la lógica del enfoque de género.

El militarismo, el punitivismo y el prohibicionismo a las drogas son tres temas fundamentales en México y en el mundo a los que se les destinan recursos humanos y monetarios, pero la justicia restaurativa, reparar el daño a mujeres y hombres se ha dejado de lado, “en nuestra idea de justicia recordemos que los hombres también sufren el patriarcado”.

Por su parte, Alejandra Collado subrayó que la lucha por la autonomía del cuerpo sigue siendo el hilo conductor que atraviesa todos los ámbitos: la salud, la educación, las emociones, la sexualidad y el deporte, por ejemplo. Logros como el derecho al aborto y a las maternidades libres, a la identidad sexogenérica, el autocuidado y el acceso a una menstruación digna, constituyen el meollo del asunto en los temas feministas.

Mencionó que, “nos apropiamos de las nuevas tecnologías y desde ahí se ha denunciado a los agresores”, sin olvidar que es un espacio donde más violencia se ejerce sobre las mujeres. Y “hemos entrado al espacio público de lo laboral, pero no hemos salido del espacio del hogar, del cuidado y del trabajo en casa”.

Asimismo, la feminista Melissa Hernández expuso que las mujeres que viven y crecen en Ciudad de México tienen 30 por ciento más de probabilidades de desarrollar problemas de salud reproductiva a causa de la contaminación ambiental.

La rabia que expresan las mujeres cuando toman las calles “más que una emoción es una urgencia común por hacer un cambio y dentro de todo este caos siempre hay un momento para intervenir, ser sororas, quizá no compartimos las mismas agendas pero sí las reivindicaciones”.

**Cuando se habla de rabia
y caos hay cambio**

Finalmente, María Elena Medina-Mora Icaza dijo que la rabia tiene una función importante; no obstante, hay que reflexionar qué se hace con ella. El caos es un signo positivo porque estamos asumiendo las diferencias. Resaltó que 72 por ciento de las personas que cuidaron a enfermos de la Covid-19 son mujeres y ponderó la diferencia de sueldos que se perciben en carreras como las ingenierías, en comparación a las que se ocupan de los cuidados. *g*

Once especialistas en un diálogo; para las mujeres la educación y la cultura es un acto de sobrevivencia

RENÉ CHARGOVY

En el marco del Día Internacional de la Mujer, once especialistas de diversas disciplinas, todas ellas feministas que buscan nuevas posibilidades de convivencia, compartieron el escenario del Auditorio Alfonso García Robles, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), para participar en el diálogo *Ser mujer en el postpatriarcado. Imaginemos un México después del patriarcado*.

Rosa Beltrán, coordinadora de Cultura UNAM, dio la bienvenida a través de un video donde aseveró: “decir mujer es no decir nada porque no es lo mismo ser mujer en Oslo que en las sierras de Guerrero y de Oaxaca. No es lo mismo tener que ganar la calle que ser la hija de papá”, y precisó, al cierre de su breve mensaje, que para las mujeres la educación y la cultura es un acto de sobrevivencia.

El ciclo inició con Belén Sanz, representante de ONU Mujeres México, con la conferencia *El feminismo después del patriarcado*. De entrada, pidió un ejercicio de imaginación para lo que sería una breve historia de los feminismos. Dijo que tanto en la mitología como en la literatura se exponen escenarios de cómo sería un mundo no patriarcal. Ejemplificó, por un lado, con las Amazonas, que nos hablan de lo que hubiera sido una sociedad no dominada por los hombres, y por otro, de la propuesta literaria de Gioconda Belli, la escritora nicaragüense que en su novela *El país de las mujeres* construye un mundo utópico, donde se le da vuelta al sistema patriarcal y se crea otro muy distinto al que hemos heredado y reproducido.

Tras repasar algunos elementos que caracterizan a los feminismos, comentó que todos han tenido en cuenta la premisa de Simone de Beauvoir sobre que éste es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente, lo que implica generar conciencia sobre el poder y el impacto que ha tenido el patriarcado en las formas de convivencia social. “El feminismo es una opción de transformación, una práctica emancipadora. Busca liberar a las mujeres de una opresión que han vivido históricamente. Su propósito es cambiar los paradigmas”.

Otra de las conferencias fue la de Amanda de la Garza, directora del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), quien habló de La cultura después



CCU Tlatelolco

Feministas imaginan un México después del patriarcado

del patriarcado. Mencionó, de entrada, que el feminismo le devolvió el significado a la palabra utopía. “Otro mundo es posible. Vemos en el feminismo una opción de vida distinta a la que hemos conocido... Hay que construir uno después del patriarcado que no se limite a cumplir con las condiciones de igualdad y equidad, sino que vaya más allá y analice los objetos de la teoría y metodología del arte feminista”.

Ofreció varios ejemplos de piezas de artistas visuales que han intervenido espacios públicos para reflexionar sobre la opresión del patriarcado. Sostuvo que es necesario contemplar el derrocamiento del sistema patriarcal. “En el mundo del postpatriarcado la tarea que nos convoca es la construcción de otro canon cultural”.

El periodismo

El siguiente turno fue de Luisa Cantú, periodista de *La Octava*, quien expuso *El periodismo después del patriarcado*. Compartió la lectura de un hipotético noticiero en un contexto en donde dejó de existir el patriarcado y corre el año 1, conocido como el de La gran caída. Relató una breve crónica de acontecimientos que coincidían en la recreación de un mundo de bienestar, lejos de las opresiones, machismos y violencias. Previo a su cierre, se cuestionó qué fue primero, si una sociedad violenta que consume mal periodismo o éste que contribuyó a la violencia en esa misma sociedad. “Somos la información que consumimos. Algún tipo de periodismo ha sido un cómplice de la violencia ma-

chista y se erigió como perpetrador del patriarcado”, denunció.

Continuó Paola Zavala, activista y subdirectora de Vinculación y Comunidades del CCUT. En su intervención acerca de La justicia después del patriarcado señaló que siempre han sido los hombres los que han establecido lo que está prohibido y quienes han determinado las formas de castigo para los transgresores. Aportó varios datos que dan cuenta de las inequidades en las sentencias y condenas a mujeres que delinquen, en comparación con las que se les dan a los hombres. Resumió la justicia del postpatriarcado como aquella en donde se privilegie la prevención y la no repetición de los agravios y que procure la felicidad.

Otras participaciones que ofrecieron su visión acerca de diferentes temas después del patriarcado fueron las de la escritora Isabel Zapata, quien expuso sobre maternidades; Kenya Cuevas, directora y fundadora de Casa de las Muñecas Tiresias, que habló acerca de Lxs cuerpxs y el trabajo sexual; la abogada Leticia Bonifaz, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, quien lo hizo sobre educación; la estudiante Fátima Wence, perteneciente a Girl Up UNAM, sobre la Universidad; la directora de FICUNAM, Abril Alzaga, sobre cine; y la lingüista Yásnaya Aguilar sobre mujeres indígenas.

Todas las conferencias pueden verse en las páginas de Facebook y Youtube del CCUT. g



Necesario el rescate de esas figuras femeninas que han quedado ocultas

La arquitecta que participó en la construcción de CU...

SANDRA DELGADO

Eran los años 40 del siglo pasado cuando uno de los pretendientes de María Stella Flores Barroeta le propuso matrimonio, pero como condición le pidió que dejara su profesión; ella respondió que “no” y decidió entregar su vida a la Arquitectura, convirtiéndose en la única arquitecta en participar en la edificación de una de las mejores universidades de América Latina.

“Ella era una mujer íntegra, honesta y muy responsable. Aunque no fue la primera mujer arquitecta, fue un parteaguas en el sector por sus contribuciones y, por ello, considero que debe ser reconocida por todo el gremio de los arquitectos y constructores”, aseveró María Eugenia Hurtado Azpeitia, académica de la Facultad de Arquitectura.

María Stella nació en Xalapa, Veracruz; desde pequeña ya sabía que quería estudiar algo relacionado con la “construcción”, por lo que no dudó en estudiar la carrera de Arquitectura al enterarse de que las mujeres podían participar. Lo hizo en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura



Foto: Diario Independiente El dictámen. (AHUNAM).

María Stella Flores Barroeta impulsó a crear y dirigir la primera Asociación de Arquitectas en México, a finales de 1960

y obtuvo su título universitario en 1948 con la tesis “Una clínica del IMSS”.

“Uno de sus primeros trabajos fue en la construcción del multifamiliar Miguel Alemán, en el que demostró gran entusiasmo y destreza en su área; por ello, el arquitecto Mario Pani la invitó a laborar con él en Ciudad Universitaria, CU, de la UNAM”, comentó la universitaria.

Pero Pani no fue el único arquitecto que detectó el talento de María Stella, indicó, sino que Enrique Yañez la invitó a participar en el Conjunto del Centro Médico, en el que se encargó del proyecto y dirección del Edificio para Habitaciones de Médicos Internos y Enfermeras, único inmueble que sobrevivió al sismo de 1985 pero que después fue demolido. Además, colaboró en las obras del Conjunto Urbano Presidente López Mateos, en Tlatelolco.

“Su inquietud y motivación por participar más activamente en el desarrollo de nuestro país, la impulsó a crear y dirigir la primera Asociación de Arquitectas en México, a finales de 1960. Después surgieron más asociaciones, como la actual Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas (AMAU) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, que está por cumplir más de 30 años”, expresó Hurtado Azpeitia.

Añadió que ha sido necesario el rescate de esas figuras femeninas que en la historia han quedado ocultas, porque su participación abrió caminos a otras mujeres profesionistas.

Su huella

“Mientras realizaba estudios sobre Ciudad Universitaria vi que el nombre de ‘María Stella’ estaba en un lugar preponderante, ya que apareció como jefa del Taller de Proyectos, es decir, que ella coordinó a los más de 50 arquitectos que participaron en la edificación de CU”, destacó Louis Noelle Gras, secretaria técnica del Comité de Análisis para las Investigaciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *campus* Ciudad Universitaria y los *campi* de la UNAM.

Esta mujer, agregó, tuvo un papel relevante ya que entregó todo su conocimiento para coordinar a los arquitectos, recibir los proyectos y estar pendiente del funcionamiento de cada uno de ellos; pero también para ver la interacción de uno con otro, cómo se iban ordenando los edificios y sobre todo aportó en el sistema vial de CU.

“Los directores del proyecto en conjunto fueron Mario Pani y Enrique del Moral, pero María Stella era quien estaba al tanto con la obra y lo hizo de maravilla, por lo que hoy en día cuando vamos a Ciudad Universitaria y vemos que todo tiene fluidez dentro de la expresión arquitectónica, también es gracias a la única mujer que participó en la edificación de CU”, mencionó.

La también investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas afirmó que conservar Ciudad Universitaria por 70 años ha implicado un reto, ya que durante este tiempo se ha tenido que conservar cada uno de los materiales usados en un inicio: desde la construcción hasta los murales. Por lo que México tiene el compromiso de atesorar Ciudad Universitaria, que en 2007 fue declarado oficialmente por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

El diseño del *campus* central, dijo, es una idea que viene de las primeras universidades en Europa y Estados Unidos, en el que los edificios se colocaron alrededor de un espacio verde; también con el fin de que los alumnos tuvieran mayor interacción entre las diversas carreras.

El reconocimiento que la UNAM se ha ganado como una de las cinco mejores universidades de América Latina, destacó, no lo es únicamente por su calidad en el conocimiento, sino también por sus instalaciones que han facilitado el florecimiento académico.

“Por tanto, debemos sentirnos orgullosos de que cada vez más hay paridad de género en esta casa de estudios y en varias instituciones educativas del país, lo que para mí es un motivo de orgullo como universitaria”, concluyó. *g*



● Matilde Montoya.



● Manuela Garín Pinillo.

Foto: Instituto de Matemáticas.

pioneras en el estudio de las Matemáticas en México, Manuela Garín Pinillos. Ella fue la matemática más longeva al fallecer de 105 años.

“Su historia se encuentra llena de aventuras y cambios, fue una mujer sumamente alegre y cordial. Siempre estuvo muy comprometida con la sociedad, en ayudar a los demás, y por eso participó activamente en movimientos sociales y en la docencia”, destacó María Emilia Caballero Acosta, académica del Instituto de Matemáticas.

Manuela nació en Asturias, España, vivió gran parte de su infancia en Cuba donde a falta de escuela para ella su padre le inculcó el amor por los números y el conocimiento de las ciencias duras. Debido a una crisis económica, ella y su familia llegaron a México, en donde tuvo la fortuna de vivir la construcción de la carrera en Matemáticas en la UNAM.

Caballero Acosta comentó que los profesores desde la preparatoria animaban a los alumnos para que estudiaran Matemáticas, por lo que en los años 30 del siglo XX fueron tres mujeres, incluyendo a Manuela, y un hombre que comenzaron y terminaron juntos sus estudios universitarios en esta ciencia, que se impartía en la Facultad de Ciencias cuando aún estaba en el actual Palacio de Minería.

“Nadie creía que las Matemáticas eran únicamente para los hombres en la época de Manuela, pero a partir de las generaciones de los años 60 del siglo pasado se cuestionó que las mujeres estudiaran esta ciencia”, aseveró.

Parte de las contribuciones de Manuela fueron los modelos matemáticos de geomagnetismo y en los años 70 del siglo pasado, los planes de estudio y la escritura de nuevos libros de texto de la Secretaría de Educación Pública; además de haber sido una reformadora de la docencia por sus métodos avanzados de enseñanza de las Matemáticas.

Estadísticas de la UNAM indican que para 1952, cuando se dio por inaugurar Ciudad Universitaria, la población escolar era de 28 mil alumnos, pero sólo 17 por ciento de la matrícula de nuevo ingreso eran mujeres. Sin embargo, en el ciclo 2020-2021 la población total del alumnado puma fue de 366 mil 930, del cual 177 mil 583 eran hombres y 189 mil 347 eran mujeres.

“Esto no hubiera sido posible sin Matilde y otras pioneras que lucharon por el derecho de las mujeres a realizar estudios universitarios y convertirse en profesionistas, y en general por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”, concluyó Ana María Carrillo. g

Lucharon por poder realizar estudios universitarios

Pioneras de medicina y matemáticas

SANDRA DELGADO

“Hombres y mujeres deben tener los mismos derechos intelectuales y civiles”, así lo dijo una de las pioneras del feminismo en México y la primera mujer egresada de la carrera de Medicina de la UNAM hace 135 años, Matilde Petra Montoya Lafragua.

“Mujeres como Matilde son recordadas este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, porque abrió el camino de las ciencias a otras mujeres más de la época y de las siguientes generaciones”, afirmó Ana María Carrillo Farga, académica de la Facultad de Medicina (FM).

Mencionó que Matilde nació en Ciudad de México el 14 de marzo de 1857 y falleció a los 80 años; le tocó vivir épocas de gran convulsión como la Guerra de Reforma, la Intervención francesa, la Revolución mexicana y el porfirismo.

“Desde muy joven tuvo el interés por estudiar, por lo que en mayo de 1873 se examinó como partera en Cuernavaca. Posteriormente, consideró la idea de estudiar la carrera de médico cirujano en la Escuela de Medicina en Ciudad de México y lo logró en 1887”, subrayó la universitaria.

Agregó que desde que Matilde era estudiante tuvo que enfrentar a quienes se oponían a que las mujeres estudiaran, porque para esa gente el papel de la mujer estaba en el hogar y en la maternidad. Entre sus opositores hubo maestros y

Abrieron el camino de las ciencias a otras mujeres de la época y de las siguientes generaciones

compañeros que consideraron inmoral que una mujer escuchara las cátedras sobre el cuerpo humano y peor aún, que observara cuerpos desnudos.

“Al examen profesional de esta admirable mujer asistieron gente de la élite de aquella época, personas de la prensa, notables personalidades de la Medicina, Ingeniería y Derecho, como Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación, y hasta Porfirio Díaz, entonces presidente de la República”, puntualizó.

Después de que Matilde se recibió en Medicina otras seis mujeres más lo hicieron en 1910, por lo que la también titular del Departamento de Salud Pública de la FM mencionó que actualmente en dicha entidad académica hay más mujeres que hombres, ya que en el ciclo escolar 2019-2020 fueron aceptados en el primer ingreso mil 561 estudiantes, de los cuales mil 031 eran mujeres y sólo 530 hombres.

Historia llena de aventuras

Para 1943 otra mujer haría historia en las ciencias exactas siendo una de las



VANESSA JOB

Caminamos por avenida Reforma mientras a ritmo de batucada cantas: “Nunca, pero nunca me abandonen en la lucha”. Sonríes, estás en manada, eres mujer y bien podrías llamarte Estef, Ale, Karla o como alguno de los nombres de las 75 mil mujeres que marcharon este #8M en Ciudad de México.

Aunque también podrías ser una de las miles de jóvenes que tomaron las calles en diversas ciudades desde el norte hasta el sur del país. ¿Por qué? Para exigir se termine con los diversos tipos de violencias que vivimos las mujeres.

Caminamos juntas, estábamos ahí todas: madres de desaparecidas y víctimas de feminicidio, universitarias, profesoras, profesionistas, jóvenes, niñas, abuelas, lesbianas, mujeres con discapacidad, periodistas, enfermeras, embarazadas, indígenas, trabajadoras sexuales e incluso algunas trans a pesar de la oposición de un sector del feminismo.

Anhelamos sentirnos seguras

Estás parada en algún punto entre el Ángel de la Independencia y el Zócalo donde se desarrolló la movilización feminista. Leo tu cartel que dice: “Llevo más de 15 años avisando que llegué viva a casa”.

Te comprendemos, aquí todas lo hacemos cuando salimos solas de noche y todas anhelamos sentirnos seguras. Ya no queremos compartir la ubicación en nuestros trayectos por sentirnos vulnerables ni evitar el escote o la minifalda como una medida de seguridad, o buscar viajar en los vagones para mujeres en el Metro para prevenir tocamientos.

“Estoy aquí para que mi nieta no tenga que oír: ¿Llegaste bien?, ¿estás bien?, y porque todas las nuevas generaciones vivan un mundo mejor”, dice Elsa, una maestra jubilada que asistió con su hija a la marcha.

Caminamos juntas, una crónica...

Todas hemos sentido miedo por ser mujeres

En una y otra pancarta se repite el mensaje: Queremos vivir sin miedo, y por eso mujeres tan diversas salieron a manifestarse a pesar de que los gobiernos intentaron infundirlo al adelantar que sería una marcha violenta.

No lo fue.

Criminalizaron la manifestación de las mujeres, pero esta vez los incidentes fueron aislados. Entre las imágenes más populares de la marcha está el momento en que mujeres vinculadas a la 4T se organizaron para entregar flores a algunas de las tres mil policías que mandaron a cuidar las paredes de los edificios históricos o las puertas de madera de Palacio Nacional, donde detrás de las vallas marinos reforzaban la seguridad.

Esos muros se convirtieron en espacios de denuncia con los nombres de los acosadores, violentadores, feminicidas y algunos de los nombres de las nueve adolescentes de entre 12 y 17 años que en promedio desaparecen al día según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas o las 10.5 mujeres asesinadas cada 24 horas en el país.

Las vallas sirvieron para que las jóvenes pertenecientes al bloque negro, las golpearan como un símbolo de que el movimiento feminista lucha por derrumbar ese sistema patriarcal en el que los hombres ejercen el poder y el privilegio social. “No se va a caer, lo vamos a tirar”, era la consigna seguida de reclamos a las autoridades: “La policía no me cuida, me cuidan mis amigas”. Y entonces ocurrió lo inesperado: Un pequeño contingente de las Ateneas se sumó a la marcha ante la clásica directriz: “Policía consciente se une al contingente”.

Algunas manifestantes dudan de lo espontáneo de este acto; sin embargo, eso no importa porque





Fotos: Marisol Cid.



detrás de sus cascos, equipos tácticos y uniformes ellas también sufren violencia cotidiana, machismo dentro de sus corporaciones y violencia en sus casas.

La imagen en todos los noticieros fue la de algunas jóvenes que se acercaron a abrazar a las mujeres policías. ¡Qué ganas de abrazarnos todas! ¡Qué gusto que tantas volvieran a tomar las calles después de dos años de pandemia! Y es que todo este tiempo la violencia no ha cesado y la rabia nos llevó de nuevo a las calles, donde se escuchó a las feministas cantar hartas de que los políticos no comprendan y no escuchen:

“Que tiemble el Estado, los cielos, las calles; que tiemblen los jueces y los judiciales; hoy a las mujeres nos quitan la calma; nos sembraron miedo, nos crecieron alas”.

Cadenas de sororidad

De pronto, frente a Bellas Artes, mujeres comenzaron a correr en sentido contrario, a esconderse donde pudieron. Avenida Juárez se despejó en segundos ante la confusión de todas. El grito organizado hizo que regresara la calma: “Tranquila hermana, esta es tu manada”.

Después del susto, las manifestantes se toman unas a otras de la mano haciendo cadenas de sororidad, algunas usan cordones de seguridad para mantenerse juntas y siguen avanzando decididas hasta el Palacio Nacional.

El ambiente de fiesta regresó, continuaron las consignas, la actitud de exigencia, de “pelear como niñas” y el sentir de que juntas podemos hacer cambios. En la Torre del Caballito las jóvenes siguieron *perreando*, sintiéndose libres de vestir como quieran, empoderadas con sus medias de red y diminutos shorts.

Al caer la noche unas cuantas continuaban golpeando las vallas, mientras que otras encendieron fogatas y volvieron a entonar *Canción sin miedo*.

Desde aquella manifestación histórica en 2020, las mujeres no han detenido su lucha y reunimos este #8M fue volver a cargarnos de fuerza y aire; aunque con la consciencia de que una marcha no acaba con la violencia, pero sí visibiliza este problema social. g



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

¿Cuál es la importancia de la igualdad de género en la vida común y en las relaciones interpersonales?, ¿cómo se construyen políticas e instituciones libres de desigualdad y discriminación?, ¿qué hacemos para no normalizar estereotipos y roles de género? Para responder de manera sencilla a estas y otras preguntas, las coordinaciones para la Igualdad de Género (CIGU) y de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM crearon el curso abierto, masivo y en línea (MOOC) Conceptos Básicos para la Igualdad de Género.

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebró el 8 de marzo, cuatro investigadoras presentaron de manera virtual este nuevo material en el que mediante definiciones, videos y animaciones se sensibiliza a un público general acerca de esta problemática.

“Siguiendo esta vocación universitaria por la igualdad de género es que se diseña este MOOC, el cual está pensado para el público en general, es decir, para cualquier persona que tenga interés en acercarse a temas de género, que quiera saber qué es esto de la igualdad de género, que se sienta cercano o tenga curiosidad en conocer más acerca de cómo hay creencias, costumbres, ideas, pensamientos, acciones y conductas que van normalizando las desigualdades por cuestiones de género y que se transmiten por medio de roles, mandatos y estereotipos en escenarios de las vidas cotidianas de todas las personas”, afirmó Diana Tamara Martínez Ruiz, coordinadora de la CIGU.

En el evento moderado por Ana María del Pilar Martínez Hernández, directora de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente de la CUAIEED, Martínez Ruiz detalló que la CIGU es el resultado de una larga lucha de las mujeres universitarias por una comunidad más igualitaria y libre de violencias y discriminación.

“Pienso en pioneras como Rosario Castellanos, Graciela Hierro, Alaíde Foppa, pero también en todas las académicas y estudiantes que han contribuido desde sus distintos

- **Acompañamiento indispensable en la transformación que necesitamos como sociedad.**



Lo realizan la CIGU y la CUAIEED

Presentan curso MOOC sobre igualdad de género

Mediante definiciones, videos y animaciones se sensibiliza a un público general acerca de esta problemática

lugares y disciplinas a estudiar y promover la transversalización, la institucionalización de políticas de igualdad de género en nuestra universidad”, señaló.

Agregó que es el reconocimiento de estas desigualdades lo que lleva a la reflexión de cómo éstas se han reproducido, y este es el primer paso para poder transformar estas conductas. En ese sentido, consideró que el curso MOOC es un acompañamiento indispensable en la transformación que necesitamos como sociedad.

Transversalización

Mónica Quijano Velasco, directora de Educación para la Igualdad de la CIGU, explicó que con la CUAIEED han generado una serie de colaboraciones que son muy importantes para ir impulsando estas políticas, y sobre todo la transversalización, porque de nada sirve que estén todos los temas de género concentrados en un área, y no permeé en todos los espacios de la vida universitaria.

Indicó que “este MOOC tiene que ver con la educación no formal

que impulsa la CIGU, es decir, la sensibilización, la concientización que es muy importante para prevenir la violencia por razones de género”.

Quijano Velasco dijo que este proceso de cambio nos necesita a todas y todos con un lenguaje común, que se trata de clarificar en el curso.

Georgina Romero Gaeta, colaboradora de la Dirección de Educación para la Igualdad de la CIGU, informó que en el curso se habla de roles, mandatos y estereotipos, y se colocan los efectos dañinos de éstos que tenemos desde antes de nacer, los cuales determinan el trato y los afectos que vivimos desde la infancia y se viven de manera vertical y horizontal en cualquier espacio.

Calificó al MOOC como “un abrazo muy cariñoso” para comprender estos temas desde sus definiciones básicas.

A este primer curso le seguirán otros tres materiales, que podrán verse por separado o de manera consecutiva, pues irán teniendo mayor complejidad.

Para mayores informes acerca de este MOOC se puede consultar el sitio: <https://www.coursera.org/learn/genero-igualdad>

Le seguirán otros tres materiales, que podrán verse por separado o de manera consecutiva.

Las mujeres, al igual que los recursos naturales, se vuelven objetos que los hombres desean dominar: Carola García

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Este año, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se centra en la importancia de la igualdad de género como vía para aspirar a un futuro sostenible.

Las actividades en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) además de tener un objetivo formativo, buscan desarrollar marcos conceptuales desde las ciencias sociales que permitan comprender y trabajar los vínculos que hay entre estas dos problemáticas a las que como mujeres y como planeta nos estamos enfrentando actualmente, afirmó Carola García Calderón, directora de esa entidad universitaria.

Al inaugurar de manera virtual el conversatorio 8M en la FCPyS: Igualdad de Género Hoy para un Mañana Sostenible, aseguró que, desde la antropología, se ha identificado que una de las causas que genera violencia hacia las mujeres es la ruptura de la relación armónica entre la humanidad y su medio ambiente.

“Es así como las mujeres, al igual que los recursos naturales, se vuelven objetos que los hombres desean dominar, controlar y desechar, orillándolas a vivir en condiciones de pobreza”, señaló.

A partir de eso se puede establecer una conexión entre la explotación de los recursos naturales y la manera en que las mujeres somos tratadas. “Lo que nos lleva a reflexionar que, mientras la explotación del medio ambiente continúa, la mujer será percibida como un objeto más de consumo tanto en la dimensión social y cultural, como en la económica y política”, comentó.

Asimismo, García Calderón pidió considerar que quienes padecen de manera más grave los efectos del cambio climático usualmente son las mujeres. “La condición de la subordinación en la que se vive, hace que las catástrofes derivadas del calentamiento global representen un mayor obstáculo para el acceso de ellas a ciertas oportunidades, ya que en estos contextos la inseguridad y la pobreza aumentan”, advirtió.

Capitalismo y desigualdad

En su oportunidad, Patricia Guadalupe Martínez Torreblanca, secretaria general de la FCPyS, indicó que, desde las ciencias sociales, las desigualdades son parte del desarrollo del capitalismo como sistema y de la evolución de las relaciones de clase.

En Ciencias Políticas, conversatorio sobre el tema Igualdad de género y sostenibilidad, dos luchas pendientes



- Se puede establecer una conexión entre la explotación de los recursos naturales y la manera en que las mujeres somos tratadas.

“Hoy por hoy, la existencia de desigualdades múltiples es reconocida ampliamente en nuestra disciplina, es decir, hay muchas dimensiones de estratificación”, dijo la especialista.

Martínez Torreblanca añadió que la igualdad de género constituye uno de los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. “Si bien podemos observar avances hacia una igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo mediante acciones orientadas a lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres, aún persisten importantes barreras que impiden la autonomía de ellas y hasta obstaculizan sus derechos humanos.

“La implementación de esta Agenda 2030 está centrándose en los aspectos de la transversalización del enfoque de género y en acciones necesarias para lograr el objetivo del desarrollo sostenible donde están de manera primordial las mujeres”, sostuvo.

Destacó que, según la Organización de las Naciones Unidas, las mujeres son la mitad de la población entre los graduados de licenciaturas y maestrías y 43 por ciento de los doctorados en el mundo. Sin embargo, son sólo 29 por ciento quienes son investigadoras.

“Esta cifra ha sido una de las principales razones y motivantes para incentivar a las sociedades a fortalecer e involucrar a las mujeres en la ciencia”, acotó.

Momento paradigmático

Por último, Gloria Ramírez Hernández, titular de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, manifestó que en la actual cuarta ola del feminismo vivimos un momento paradigmático e importante, en el que el movimiento feminista mundial no dará pasos para atrás, pero se tienen que consolidar los espacios de libertad ganados y este conocimiento “que no sólo atraviesa la investigación y la docencia, sino el cambio de estructuras muy fuertes, que se construyeron desde una óptica excluyente de la mujer”.

Mencionó que construir un país democrático tiene que ir de la mano de todos y todas, y que esta aspiración democrática incluye a las mujeres, pues este régimen político se mide por la situación de las mujeres.

Actualmente, concluyó, las universidades enfrentan el reto de incorporar materias de esta temática, investigar desde la perspectiva de género y reconocer el gran paradigma feminista que hoy vivimos hacia una equidad plena entre géneros. g



Ellas tropiezan siempre con un camino más complicado

Todavía no hay paridad de género en el terreno científico

GUADALUPE LUGO GARCÍA

Aunque la situación para las mujeres en la ciencia ha mejorado y hay un gran número de ellas que hacen investigación de primer nivel, aún no se alcanza la paridad en este plano, resaltó Julia Tagüeña Parga, investigadora del Instituto de Energías Renovables.

Al participar en la jornada de pláticas/mesas de diálogo Espacios de Diálogo, Respeto y Entendimiento, organizadas por el Centro de Ciencias de la Complejidad, la académica universitaria señaló que persiste la ausencia de paridad en el terreno científico. “La ciencia no tiene género, porque el amor al conocimiento y el deseo de entender es absolutamente igual para un hombre que para una mujer”.

Pero hacer ciencia, precisó, sí tiene género y las mujeres nos tropezamos siempre con un camino más complicado, con dificultades, aun sin que haya particular discriminación. No es lo mismo la carrera científica para ellas que para los hombres.

Aunque durante la pandemia, de acuerdo con diversos estudios, se observó que, en el terreno académico, se vio afectado el número de publicaciones de las investigadoras, la crisis sanitaria evidenció esa inequidad, pero también mostró el poder del sector femenino en el sistema de salud, porque las científicas han estado involucradas en el desarrollo de las vacunas.

Además, médicas y enfermeras realizaron un papel importante en el cuidado de los contagiados por la Covid-19 y han mostrado que la fuerza laboral de las mujeres es absolutamente fundamental.

No es lo mismo llevar carreras de este corte para las mujeres que para los hombres; la equidad es el camino hacia la igualdad

Por otra parte, puntualizó que el proceso cognitivo entre hombres y mujeres es idéntico, en ello no hay una diferencia de género; múltiples estudios han mostrado que es el sesgo de género el que hace la diferencia. La equidad es el camino hacia la igualdad y se realizan acciones afirmativas para alcanzarla.

Diferencias fisiológicas

Ana Leonor Rivera, investigadora del Instituto de Ciencias Nucleares, comentó que cuando se habla de políticas públicas es indispensable considerar que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, pero también tienen que tomarse en cuenta las diferentes fisiológicas entre ambos.

Es decir, añadió, “no somos iguales fisiológicamente y en el ámbito del sector salud nos dan tratamientos médicos sin considerar la perspectiva de género ni tomar en cuenta que hombres y mujeres reaccionamos distinto ante las enfermedades y a su tratamiento farmacológico”.

Por ejemplo, durante la pandemia por la Covid-19, ambos respondieron de manera distinta. Esta es una enfermedad sistémica que afecta de forma diferente a hombres y mujeres, “a ellos les va peor”.

Ello también refleja que en todos los estudios que se realizan, en Medicina también, se debe tener presente la perspectiva de género y considerar que uno y otro género “respondemos de manera distinta a las enfermedades y a los tratamientos, somos organismos muy diferentes entre sí, y para estudiarlos y entenderlos hay que tomarlo en cuenta”.

Cambios políticos

Gabriela Dutrénit Bielous, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, apuntó que en materia de perspectiva de género en la política científica se han dado cambios recientes en la Constitución, el artículo 3º reconoce el derecho a la igualdad de género en la educación superior y en la ciencia; el mandato de la Carta Magna es aprobar una ley de ciencia, tecnología e innovación y a partir de ella tendría que definirse la política científica y como parte de esto adoptar dicha herramienta conceptual.

Recordó que en 2013 se incorporó a ese proyecto de ley la perspectiva de género, cuya inclusión se promueve en el inciso 8 del artículo 2º, con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

“Hoy existe la oportunidad para otro avance significativo, se está discutiendo si habrá una ley general en el área, es la oportunidad para plasmar en ésta todos estos cambios en la reglamentación, para darle una perspectiva de género tanto al estatuto como a la política científica.”

Subrayó que tiene que ser una política científica que reconozca las desigualdades, que tenga acciones afirmativas de carácter temporal, “porque en algún momento tendremos que hacer acciones afirmativas para los hombres”.

Para finalizar, señaló que son muchos los retos, entre ellos, reivindicar los avances y herramientas que ya se tienen en materia de derechos humanos e igualdad de género; se deben reforzar los indicadores de evaluación de las políticas y programas específicos donde aún hay cuellos de botellas, entre otros aspectos. *g*



● El amor al conocimiento y el deseo de entender es absolutamente igual.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Casi 80 por ciento de quienes sufren violencia no piden ayuda a las instituciones y tampoco la denuncian, lo cual complica entender cómo se vive y su dimensión en el espacio digital. Sin embargo, se sabe que 44 por ciento de las mujeres con pareja han sido agredidas, y entre las de 18 y 30 años, nueve millones han sufrido violencia digital, 60 por ciento de ellas en Facebook; además, una de cada 10 niñas entre 12 y 17 años ha recibido videos con contenido sexual en redes sociales. Por todo ello, hablar del tema de violencia digital hoy es obligado para docentes, padres de familia y usuarios de las redes sociales.

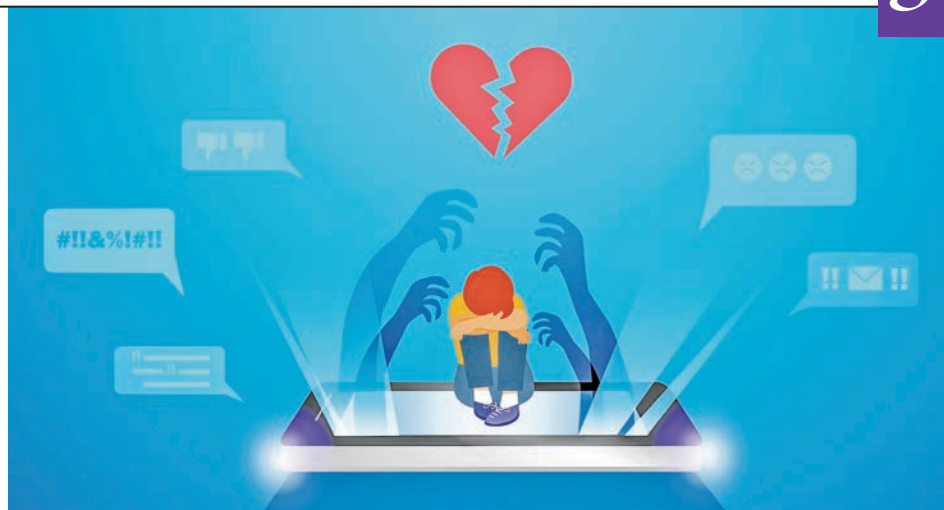
Así quedó establecido en la conferencia Violencia digital: Entre el amor romántico, la tecnología y la seguridad digital, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), donde Alethia Fernández de la Reguera, integrante de la entidad, señaló que según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2017) siete de cada 10 mujeres de 15 años o más han vivido algún tipo de violencia, tanto en el entorno escolar, laboral, familiar, de pareja o en la calle.

La universitaria recordó que desde las primeras etapas de la infancia hemos aprendido a socializar con el modelo del amor romántico, a través de caricaturas, películas y demás productos culturales que consumimos, donde se crean roles diferenciados y hay un ideal de felicidad que se construye a partir de tener una pareja. Se trata de un modelo muy arraigado entre los jóvenes cuando empiezan sus primeras relaciones de noviazgo.

Entre los mitos del amor romántico, señaló, se encuentran las ideas de que “si me cela es porque me ama”, “el amor duele” o “el amor todo lo puede”, que son la base cultural para normalizar las relaciones de violencia en el noviazgo, y que se traslada al entorno digital.

La violencia en el noviazgo tiene particulares afectaciones para las mujeres, refirió Fernández de la Reguera. Tres de cada 10 adolescentes en Latinoamérica denuncian haberla sufrido. En México, 76 por ciento de las adolescentes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia psicológica, 17 por ciento, violencia sexual, y 15 por ciento, violencia física. En el entorno digital prepondera la emocional.

Adriana Figueroa Muñoz Ledo, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, recalcó que nuestras prácticas sociales se han extendido al ámbito digital, que no está exento de ser un espacio en el que la violencia se reproduce.



Tema obligado para docentes, padres y usuarios

Violencia digital: entre amor romántico, tecnología y seguridad

Casi 80 por ciento de quienes la sufren no piden ayuda a las instituciones y tampoco la denuncian

Los activismos, destacó, han impulsado reformas legislativas para reconocer este tipo de violencias y sancionarlas. La llamada Ley Olimpia –a partir del activismo de Olimpia Coral Melo, quien en su juventud fue víctima de pornovenganza– es en realidad un conjunto de reformas en el Código Penal Federal, códigos estatales y el artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se reconoce la violencia digital y la mediática, para sancionarla.

Esa ley define a la violencia digital como actos de acoso, hostigamiento, amenaza, vulneración de datos e información privada, así como la difusión de contenido sexual (fotos, videos o audios) sin consentimiento a través de redes sociodigitales, y que atenta contra la integridad, la libertad, vida privada y los derechos, principalmente, de las mujeres.

En 2019, de acuerdo con la encuesta realizada por el Módulo de Ciberacoso del INEGI, de 74 millones de personas usuarias de Internet, 17.7 millones reportaron haber sido víctimas de algún tipo de ciberacoso, y de esa cifra, 9.4 millones

fueron mujeres. De acuerdo con ONU Mujeres, los grupos más vulnerables para vivir este tipo de violencia son las mujeres entre 18 y 30 años.

Las violencias que tienen que ver con la conducta o vida sexual, recalcó Figueroa, fueron mayoritariamente padecidas por las mujeres, “lo cual habla de cómo el tema de la sexualidad es una condición específica para controlar, sancionar o coaccionar su vida y libertades”.

Finalmente, mencionó que entre las estrategias de seguridad digital se encuentra ocultar fotos en los dispositivos, eliminar contenido, anonimizar (*pixelear*, cubrir el rostro, etcétera), borrar metadatos y usar aplicaciones para encriptar datos. En sitios web como los de la Red en Defensa de los Derechos Digitales o Cyborgfeminista hay estrategias y videos tutoriales para resguardar la información.

De la mano de tales acciones, concluyó Adriana Figueroa, necesitamos una transformación cultural que apunte al respeto de las decisiones sobre la sexualidad; “todos somos dueños de nuestros propios cuerpos, tenemos la capacidad de decidir y consentir cómo vivimos el placer, con quién compartimos afectos y prácticas sexuales, avanzar hacia una cultura de respeto por la dignidad, y transformar aquellos aspectos sobre los cuales descansan muchas de las violencias en el noviazgo”. g



Desde 2015 la carrera armamentista se ha acelerado mundialmente; “el desarrollo de estas empresas se entiende por la visión tradicional de la seguridad de los Estados”: Yadira Gálvez

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Atan sólo 15 días del inicio de la invasión rusa a Ucrania, y mientras la sangre sigue siendo derramada y la destrucción avanza por territorio ucraniano, las principales empresas productoras de armamento del mundo han visto crecer su valor en el mercado accionario internacional. Sin duda, para ellas la despiadada guerra es un buen negocio.

“El desarrollo de estas empresas se entiende en el contexto de lo que se conoce como la visión tradicional de la seguridad de los Estados, la cual está orientada fundamentalmente a que éstos dispongan de fuerzas armadas y capacidades militares para disuadir a sus enemigos de que los ataquen o para defenderse en caso de que sufran una agresión. Así, para las potencias resulta imperativo tener armamento y poder militar”, dice Yadira Gálvez Salvador, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, especialista en el tema.

Bajo la lógica de una confrontación estratégica, que parte de consideraciones

Dos semanas de invasión a Ucrania

Y mientras tanto, el boyante negocio de la guerra...

sobre nuevas amenazas y dinámicas del poder global, desde hace años ha habido una acelerada producción de armamento de nueva generación.

“A partir del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos impulsó decididamente lo que llama su transformación militar, desarrollando más capacidades y tecnología. Y países como Rusia y China han entrado

igualmente en un proceso de modernización para poner al día sus equipos y capacidades militares. Al respecto, el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) ha señalado en incontables ocasiones que, desde 2015, la carrera armamentista se ha acelerado a nivel mundial, lo cual contrasta con la idea de alcanzar la seguridad por otros medios que no sean los estrictamente militares, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Esta dinámica debe entenderse en el contexto de las hipótesis de competencia estratégica de estos países.”

A propósito de lo anterior, la académica universitaria apunta que, en diciembre de 2021, el SIPRI dio a conocer un informe sobre el comportamiento de la industria armamentística mundial en 2020, en el que se indica que las 100 más importan-

EMPRESAS MILITARES PRIVADAS

En cuanto a las empresas militares privadas, al prestar por medio de subcontrataciones servicios que van desde entrenamiento hasta combatientes (mercenarios), también obtienen ganancias con los conflictos armados.

“Por cierto, no debe perderse de vista la relación que estas empresas mantienen

con los gobiernos y el funcionariado público. Se ha estudiado bien cómo se alimentan de las llamadas puertas giratorias: personas que tuvieron un alto cargo en materia de defensa en un gobierno o exmilitares de alto rango que terminan formando parte de sus directorios ejecutivos”, dijo Yadira Gálvez Salvador.

tes empresas productoras de armamento registraron ventas por 531 mil millones de dólares, a pesar de que la pandemia afectó en cierta forma sus cadenas de suministro.

“De ellas, 41 –entre las que destacan Lockheed Martin Corporation, Raytheon Technologies y Boeing– tienen su sede en Estados Unidos. También hay varias empresas chinas que se están posicionando muy bien en el mercado y que, de acuerdo con el SIPRI, se quedaron con 13 por ciento de las ventas”, agrega y señala que adicionalmente hay 26 empresas europeas.

Daños colaterales

Ante la operación militar de Rusia en Ucrania, los aliados de esta última nación (Estados Unidos y los países que integran la Unión Europea) han respondido de dos maneras: por un lado, le han impuesto sanciones económicas a Rusia para afectar sus intereses sin incorporarse directamente a la contienda; y por el otro, han apoyado a Ucrania mediante la entrega de armamento, gracias a lo cual el valor bursátil de las acciones de las empresas proveedoras y sus ganancias se han incrementado considerablemente.

Las consecuencias que acarrea un conflicto de esta envergadura son múltiples y ya las estamos viendo: la muerte de soldados y civiles, la destrucción de ciudades, la huida a otros países de cientos de miles de refugiados, el uso de armamento prohibido con una altísima capacidad de hacer daño a la población civil, como las bombas de racimo, y la proliferación de armas pequeñas y ligeras por vía del tráfico ilegal.

“Según un informe de Small Arms Survey publicado en 2021, luego del estallido de la crisis en Ucrania en 2014 comenzó a darse en esa zona un intenso tráfico ilegal de granadas de mano, minas terrestres antipersonales y municiones para armas de fuego, entre otros artefactos. Y ya en otros informes, Small Arms Survey ha alertado sobre el hecho de que, además del incremento de la violencia y los riesgos para la población, muchas armas pequeñas y ligeras que se utilizan en un conflicto armado más adelante son traficadas a otras latitudes”, comenta Gálvez Salvador.

Así pues, en opinión de la académica, el tema de las armas pequeñas y ligeras debe preocupar a la comunidad internacional en su conjunto, pues alimentan no sólo los distintos conflictos armados que hay alrededor del mundo, sino también la violencia criminal en otros espacios. “Aunque se ha intentado regular su venta y darles un seguimiento, siguen siendo las que causan más muertes a nivel mundial y las que resultan más difícil de gestionar después de que una guerra llega a su fin”. g

Y eso, nada más en el mercado bursátil

Los que ya ganaron 82 mil millones de dólares en dos semanas

HUGO MAGUEY

Las empresas vinculadas al sector de las armas han tenido un incremento en sus ganancias y en el precio de sus acciones hasta en 10 por ciento, haciendo que los inversionistas tengan un refugio ante la incertidumbre en otros sectores como las materias primas, ya sea agrícolas, industriales o de energías.

El contexto de la invasión rusa a Ucrania hizo que los miembros de la OTAN incrementaran el gasto de defensa. El primer ministro de Alemania, Olaf Scholz anunció que invertiría 100 mil millones de euros extra en 2022, contrario a la política de los últimos dos años de restringir su presupuesto militar.

Más de 10 por ciento

El anuncio, que se hizo el 1 de marzo, siguió al inicio de la invasión rusa a Ucrania del 24 de febrero. Desde ese día, las acciones de las empresas vinculadas al sector de defensa incrementaron su valor más de 10 por ciento, lideradas por la estadounidense Lockheed Martin Corp, y seguida por otras norteamericanas como Raytheon Technolo-

gies, Boeing, y otras como BAE Systems del Reino Unido, o las chinas Norinco y Avic, sin dejar fuera a la holandesa Airbus, o la italiana Leonardo.

Si bien el gasto en armamento no se redujo durante la pandemia, según el reporte del Instituto para la Investigación de la Paz Internacional de Estocolmo (SIPRI por sus siglas en inglés), el crecimiento fue muy notorio entre 2021, que subió 1.3 por ciento en todo el año, contra las primeras dos semanas del conflicto (datos al 9 de marzo), cuando las acciones se dispararon 10 por ciento, o sea, cerca de 82 mil millones de dólares. (<https://sipri.org/media/press-release/2021/business-usual-arms-sales-sipri-top-100-arms-companies-continue-grow-amid-pandemic>).

Lockheed Martin, por ejemplo, tenía un precio por acción de 388.90 dólares al cierre del 23 de febrero, un día antes de la movilización militar rusa, y para el 1 de marzo tocaron un máximo de 458.53 dólares por acción, una variación de 69.63 dólares. El 7 de marzo tocaron un máximo de 479.99, y cerraron en 466.15. Al cierre de los mercados bursátiles del miércoles 9 de marzo cotizaron en 448.04 dólares por acción. g

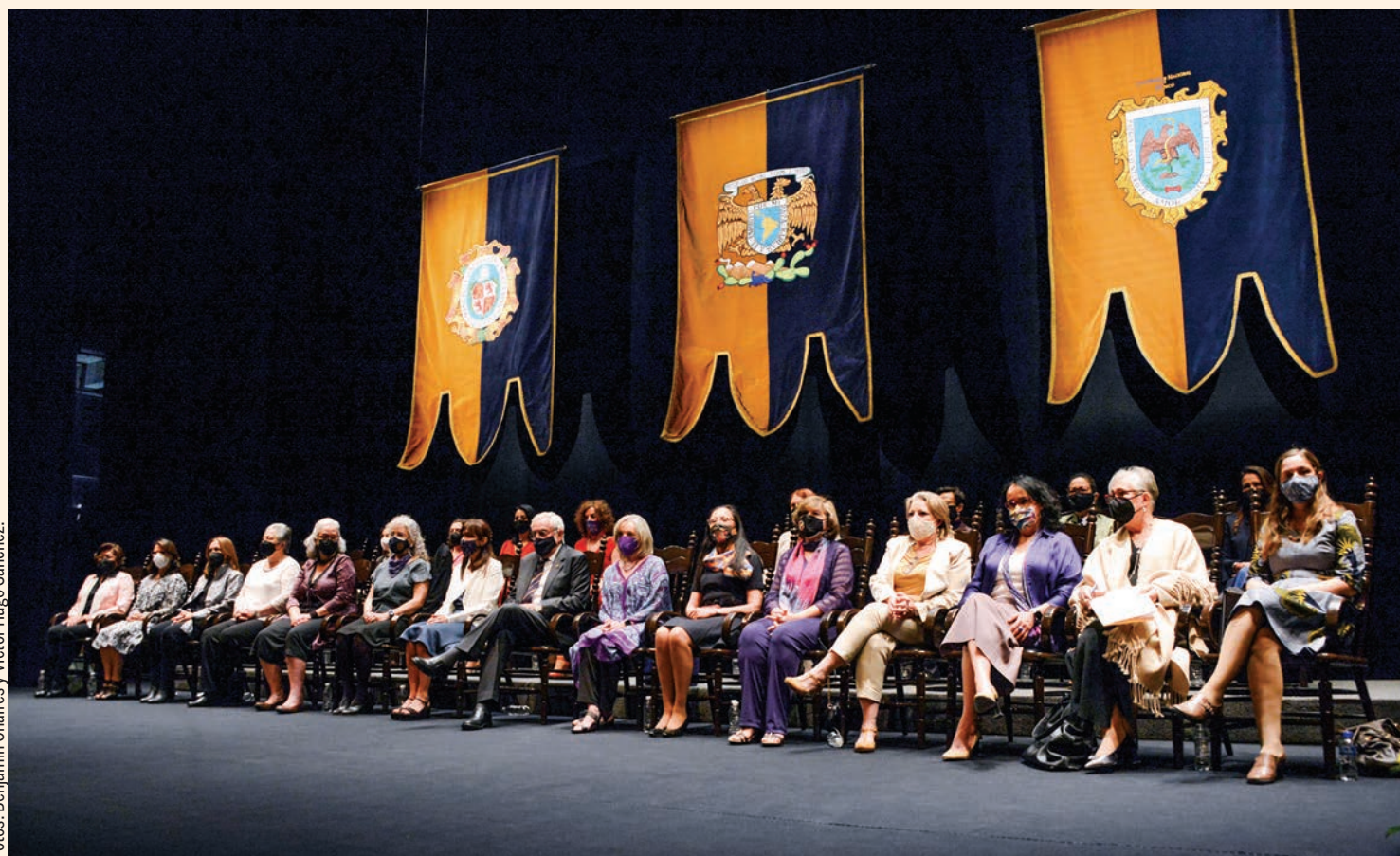
Otras empresas tuvieron un comportamiento similar

Empresa	Costo acción 23 de febrero	Costo al cierre 9 de marzo
Lockheed Martin	388.90	448.04
Raytheon Technologies	92.24	97.80
Northrop Grumman Corporation	386.08	443.85
General Dynamics Corporation	216.27	236.29
BAE Systems plc	600.80	722.60
Norinco International Cooperation	8.43	10.79
Leonardo	6.40	8.07
Honeywell International	178.96	185.66
Thales SA	84.26	110.80

Fuente: NYSE, LSE, Shenzhen, Borsa Italiana, Nasdaq, Euronext Paris.

Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 79 destacadas universitarias

“Compartimos una genealogía y una circunstancia histórica”



Fotos: Benjamín Chaires y Víctor Hugo Sánchez.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su talento y esfuerzo que contribuyen al desarrollo de las funciones sustantivas de la UNAM —docencia, investigación y difusión de la cultura—, 79 universitarias fueron distinguidas con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, en ceremonia encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers.

En nombre de la Universidad Nacional, la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez, afirmó que ser universitario es pensar que las cosas pueden ser mejores, pero ser mujer universitaria es estar convencida de que van a ser mejores y que participarán de ese cambio. “Su premio es nuestro premio. Porque como mujeres compartimos una genealogía y una circunstancia histórica”.

Ceremonia en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón para premiar a quienes contribuyen al desarrollo de las funciones sustantivas de la UNAM

En nuestro país se registran 11 asesinatos de mujeres por día, según cifras oficiales. Se fundan programas y unidades de género entre grupos e instituciones donde hay interés auténtico por visibilizar las diferencias y mejorar nuestra condición, destacó.

“De entre esos espacios, la UNAM es pionera y paradigmática, y lo es en una importante medida gracias a ustedes. A las

estrategias diarias, al trabajo arduo que han hecho por ser vistas y oídas y definidas más allá de un cuerpo y un género; y por eso aplaudo lo que han logrado por ustedes y en favor de otras. Un quehacer de una vida que hoy este Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz encarna y que las define: un, dos, tres por mí y por todas mis compañeras”.

Beltrán Álvarez agregó que una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. La Universidad no es ajena a esta realidad, por lo cual el Consejo Universitario aprobó crear la Comisión Especial de Equidad de Género en 2010, y en 2013 publicó los Lineamientos Generales para la igualdad de género en la UNAM. En 2016 creó un protocolo para la atención de casos de violencia de género, y en 2019 lo actualizó

y le dio estatus legal en la Oficina de la Abogacía General.

En 2020, a partir de la movilización de Mujeres Organizadas al interior de la UNAM, hubo varias modificaciones. La Coordinación de Difusión Cultural creó en ese año la Unidad de Género e Inclusión que ha tomado diversas acciones para garantizar que las oficinas, recintos, museos, festivales, así como contenidos artístico-culturales, de extensión y difusión sean espacios seguros, respetuosos y de convivencia pacífica, libres de violencias.

Rechazar la violencia

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Josefina Mac Gregor Gárate, en nombre de las académicas galardonadas de escuelas y facultades, refrendó el compromiso social que ellas han sostenido, a través del tiempo, con la Universidad y con México.

Expuso que a más de 300 años de que Juana Inés de la Cruz fue perseguida por su atrevimiento de conocer, ha vuelto a aparecer con furia el desdén por la libertad de las mujeres, tratando de imponer su sometimiento a la voluntad masculina, a través de acciones violentas.

“Este es un día idóneo para insistir en que rechazamos toda clase de violencia en nuestra casa de estudios, particularmente la dirigida a las mujeres. También, que nos comprometemos en la medida de nuestras posibilidades a conjurarla y hacer que se castigue mediante el debido proceso a quien la perpetue. Mi Facultad, casi centenaria, vive asediada por la violencia, requiere todo el apoyo institucional para detenerla”, afirmó ante las integrantes de la Junta de Gobierno, Ana Rosa Barahona Echeverría, Patricia Clark Peralta, Marcia Hiriart Urdanivia, Rocío Jauregui Renaud, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza y Gina Zabłudovsky Kuper.

En tanto, Silvia Estela Jurado Cuéllar, en representación de las universitarias reconocidas de nivel bachillerato, subrayó que la educación es un factor fundamental en el crecimiento de la mujer en los diferentes ámbitos: familiar, laboral y social.

Destacó que se ha dominado este nivel educativo donde se guían vocaciones de mujeres para darles entereza y seguridad de un futuro prometedor. Además, diversos estudios revelan que las mujeres con educación media superior tienen menos posibilidades de tener un embarazo adolescente, lo que hace considerar la enseñanza y la escuela factores de defensa social.

“Sabemos que seguimos dependiendo en muchos ámbitos de criterios masculinos para ser evaluadas, aceptadas y reconocidas en el trabajo y en la vida cotidiana. Hemos logrado mucho, pero es imperante

continuar colaborando para hacer valer nuestros derechos y disminuir la injusticia en todas sus manifestaciones”, añadió al pronunciarse porque las nuevas generaciones sean más equitativas e incluyentes.

Por las investigadoras galardonadas, Camelia Nicoleta Tigau, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, celebró la libertad de cátedra y de expresión que hay en la Universidad Nacional, y aclaró que su reciente libro sobre discriminación a profesionistas mexicanas no hubiera sido posible en otras instituciones.

En la obra aborda los retos de la migración calificada y expone que para ejercer sus carreras deben llevar, de manera paralela, su papel de cuidadoras. En el caso de las mujeres migrantes y mexicanas tienen aún más dificultades, como tener que recorrer un largo y competitivo proceso para recertificarse; otras posponen o sacrifican su vida matrimonial y a algunas más no se les permite desempeñarse en alguna profesión, por “no ser para mujeres”.

Llamó a festejar y/o protestar juntas, y aseguró que no hay una minoría mujer. “Las mujeres son tantas o más que los hombres”, remarcó en la ceremonia en la que estuvie-

ron la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dávila Aranda; la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García; la titular de la Coordinación para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruiz; y la presidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario y directora del Instituto de Biología, Susana Aurora Magallón Puebla.

A la ceremonia asistieron las directoras María Belausteguigoitia Rius, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género; Mary Frances Teresa de Rodríguez Van Gort, de la Facultad de Filosofía y Letras; Laura Susana Acosta Torres, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León; y María del Carmen Contijoch Escontria, de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

Asimismo, las directoras de diversos institutos: Laura Alicia Palomares Aguilera, de Biotecnología; Marina Elizabeth Rincón González, de Energías Renovables; María Soledad Funes Argüello, de Fisiología Celular; Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, de Investigaciones Estéticas; además de Elisa Speckman Guerra, de Investigaciones Históricas, entre otras personalidades. g





Nadie puede hacerte sentir inferior sin tu consentimiento.
ELEANOR ROOSEVELT

MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUÉLLAR

Hablar de la mujer, cosa tan difícil, ¿qué decir de ésta? La mujer es como un gran caleidoscopio, llena de luz y múltiples colores y facetas tan diversas como complejas e interesantes.

A través de diferentes momentos históricos la revolución del conocimiento en los últimos tres milenios se acompaña e incrementa gracias a la integración de la mujer en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existen pocos datos históricos relativos a la educación de la mujer durante la época prehispánica. Puede establecerse que, en las comunidades de trabajadores, es justamente en el *calpulli* donde la mujer ocupa un lugar dentro de la asamblea. La educación de las mujeres, en la comunidad, se recibía básicamente en el hogar, donde era instruida en los deberes domésticos, aunque también, algunas de ellas, podían ingresar a una educación de carácter formal en el *ichpochcalli*. Las mujeres pertenecientes a la nobleza eran educadas en el *calmécac*.

A través de la historia puede decirse que, aunque las mujeres también eran partícipes en la vida pública, ya fuese como sacerdotisas, o bien como cacicas, nunca estuvieron por encima de la autoridad de un hombre, ya que esto es un rasgo característico de las culturas indígenas en todo el mundo, en mayor o menor medida.

En el caso de las mujeres, la educación era vista como una actividad auxiliar, que permitiría realizar sus labores con eficacia e integrarse cabalmente a “su mundo”, además de servir mejor a su familia, a sus padres o maridos.

En la sociedad antigua la preparación para el amor era considerada como parte esencial de la educación de la joven, pues todo individuo –hombre o mujer– nacía señalado para la misión específica que aquella le imponía: el hombre para la guerra y la mujer para el matrimonio.

El siglo XIX fue significativo en los procesos de fortalecimiento del desarrollo educativo de las mujeres.

La historia de las mujeres mexicanas se encuentra estrechamente relacionada con su incorporación a la educación, ya que era precisamente en el seno de las familias y escuelas donde se daban, de forma principal, los acercamientos iniciales a la misma.

El crecimiento intelectual, social, personal y afectivo de las mujeres ha sido tocado de manera especial por los procesos educativos en los que se ha visto inmersa. La educación es un factor fundamental en el crecimiento de la mujer en esta sociedad. Debemos reconocer que en todos los ámbitos de la vida en los que una mujer se encuentra, en el familiar, en el laboral, en lo social, uno de los elementos que le proporciona mayores posibilidades de reconocimiento es mientras más preparada se encuentre, porque deberá enfrentarse a la desigualdad con la que es mirada y evaluada, y todavía en algunas familias desde niña le dan menos reconocimiento a sus logros y sus deseos de superación. Afortunadamente esto ha venido cambiando y ahora desde casa muchos padres y madres impulsan a las mujeres a realizar actividades científicas, deportivas y sociales de manera igualitaria.

La familia, en cualquiera de sus formas, sigue siendo un elemento fundamental en el apoyo, fuerza, seguridad, motivación y empuje que esta mujer pueda tener para incorporarse a tareas que impliquen mayor complejidad académica social o laboral.

Hemos ganado mucho y en el ámbito educativo e intelectual destacamos como formadoras de generaciones, gracias a las autoridades universitarias que nos han unido, dándonos la oportunidad de acercarnos con proyectos educativos conjuntos, nos hemos conocido y reconocido con intercambios y trabajo colaborativo con escuelas, facultades e institutos.

Quiero destacar que hemos logrado demostrar en el ámbito académico y directivo que somos muy eficientes. Nos hemos esforzado para hacer patente nuestra capacidad. Es importante mencionar que el nivel preparatoria no es nada fácil y lo hemos dominado. Nos enfrentamos a jóvenes que en esa etapa de la vida están en plena formación e integración de su personalidad, y es entonces cuando llegamos estas mujeres a guiar y reforzar vocaciones, para darles entereza y seguridad de un futuro prometedor. Ésa es una de nuestras fortalezas.

En recientes estudios (SECTEI) sobre el embarazo adolescente se ha observado que las mujeres que cursan o tienen el nivel de bachillerato disminuyen las posibilidades de embarazo adolescente, lo que nos hace una vez más considerar la importancia de la educación. La escuela vuelve a ser un factor de protección social en la mujer.

Sabemos que seguimos dependiendo en muchos ámbitos de criterios masculinos para ser evaluadas, aceptadas y reconocidas en el trabajo y en la vida cotidiana,

Hemos logrado mucho, pero es imperante continuar colaborando para hacer valer nuestros derechos y disminuir la injusticia en todas sus manifestaciones.

Los niños tienen que ser enseñados sobre cómo pensar, no qué pensar.
MARGARET MEAD

Las mujeres en su papel de madres tienen una gran tarea: hacer que las niñas y los niños rompan esquemas prejuiciados y hagan de las nuevas generaciones sociedades equitativas e incluyentes, que se acompañen, reconociendo la capacidad intelectual física y moral de cada persona para poder desarrollarse en cualquier ámbito de la vida de manera igualitaria con aceptación y reconocimiento.

¡¡Mujer!! ¿qué nos falta? Que además de seguir luchando por el reconocimiento y hacer valer todos nuestros derechos, lo más importante es que CREAS EN TI con toda la convicción y fuerza, que sigas creciendo y demostrando la fortaleza de tus capacidades de manera directa y honesta, sin violencia, buscando en nuestras vidas el equilibrio entre lo femenino y lo masculino, teniendo siempre presente que no somos opuestos sino complementarios de un universo que busca la equidad sin exclusión.

Concluyo con esta frase de Sor Juana Inés de la Cruz:

“No estudio por saber más, sino por ignorar menos”.*g*

EL DESDÉN POR LAS LIBERTADES FEMENINAS

Para el alma no hay encierros
Ni prisiones que la impidan
Porque sólo la aprisionan
Las que se forja ella misma
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GÁRATE

Quiero expresar mi agradecimiento al Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras por considerar que merezco recibir esta distinción. Sus integrantes fueron muy generosos conmigo, particularmente porque se trata de una escuela con fuerte presencia femenina, 60 % del profesorado somos mujeres.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México —como lo hago siempre que tengo oportunidad—, porque no sólo me permitió formarme profesionalmente, sino que admitió mi presencia como historiadora desde hace ya 46 años. Al abrirme sus puertas, la Universidad me proveyó de profesores y profesoras, de colegas, amigos y amigas y, sobre todo, de alumnas y alumnos, sin los cuales un profesor no puede ser. Es mucho lo que le debo a la Universidad. Desde luego, no ha sido fácil —ni para mí, ni para la mayoría de las académicas que hoy recibimos este reconocimiento— sostener nuestras carreras. Ha habido muchos obstáculos, no por parte de la institución, que es pródiga, generosa, sino derivados de los prejuicios de algunos de nuestros compañeros y, muchas veces, por la acción de alguna compañera.

Este reconocimiento que hoy celebramos fue creado en 2003 para promover la equidad de género. Sin embargo, destinado sólo a mujeres, parece injusto, excluyente. Pero pretende favorecer a las mujeres por las décadas, los siglos de limitaciones; de considerar que el espacio femenino debía limitarse a lo privado, pues el público era en exclusividad masculino, limitado así por los propios hombres.

Llama mi atención que esta distinción se haya denominado Juana Ramírez de Asbaje, el nombre laico de la pensadora y poeta. Quizás así se quiso hacer a un lado la carga religiosa de su reputación. Sin embargo, Juana Inés de la Cruz fue el nombre que ella eligió para la vida conventual y para

rubricar la mayor parte de su obra. El siglo XVII fue testigo de su grandeza, nació en 1648 y murió 47 años después, en 1695. A los 16 años abandonó la corte virreinal para instalarse en el convento, y hacer posible su dedicación al estudio y la escritura, y aun allí fue criticada por su pensamiento. Como ella misma dijo: “[Mis deseos] eran querer los de vivir sola, no tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros”.

No se alarmen, no voy a hacer su biografía, sólo deseo recordar el suceso que acalló su pluma. Sor Juana escribió el texto *Crisis de un sermón*, en el que precisamente comentó un sermón de Antonio de Vieira, el renombrado jesuita portugués. El entonces obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, publicó el escrito de Sor Juana como Carta Atenagórica, pero también la reprendió, a través de una misiva privada firmada como Sor Filotea de la Cruz, por atreverse a escribir sobre temas teológicos, indicándole que debía restringirse a los temas devotos, reverentes. Sor Juana dio Respuesta a Sor Filotea. Como dice Antonio Rubial, para muchos su testamento espiritual, pues ahí defenderá la capacidad intelectual de la mujer. Las presiones se dejaron sentir y dos años más tarde, y dos antes de su muerte, dejó de escribir, además de que perdió su biblioteca, su tesoro máspreciado.

Juana Inés de la Cruz narra en el documento cómo se acercó a las letras; cómo allegarse al conocimiento estaba fuera de su control, pues sus cuestionamientos, lo mismo que su habilidad para versificar, eran algo innato, que surgía ante los sucesos más nimios de la cotidianidad.

El documento, abundante en citas y rebosante de conocimientos mundanos y teológicos hace una crítica a los impedimentos existentes para que las mujeres estudiaran. Para contrargumentar, hizo referencia a las matronas doctas de la antigüedad y por ello veneradas.

Hizo una defensa de la libertad de expresión, y abordó las presiones recibidas para alejarla del estudio: “Yo confieso que me hallo muy distante de


los términos de la sabiduría y que la he deseado seguir, aunque a *longe*. Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento; y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohíba el estudio”. Aunque con modestia trataba de ocultar sus méritos: “Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos”.

Ahora que, al margen de su nombre oficial, todas conocemos este reconocimiento como Sor Juana Inés de la Cruz, la mujer emblemática, que representa de manera universal la creatividad, la escritura y el afán de conocimiento y la conciencia de ser mujer en un mundo de hombres.

Cierro mi referencia a esta mujer mayúscula con sus propias palabras: “¿En perseguirme, mundo, qué interesa?/ ¿En qué te ofendo, cuando sólo intento/ poner bellezas en mi entendimiento/ y no mi entendimiento en las bellezas?/ Yo no estimo tesoros ni riquezas,/ y así, siempre me causa más contento/ poner riquezas en mi entendimiento/ y no mi entendimiento en las riquezas./ Y no estimo hermosura que vencida/ es despojo civil de las edades/ ni riqueza me agrada fementida,/ teniendo por mejor en mis verdades/ consumir vanidades de la vida/ que consumir la vida en vanidades”.

Han pasado más de 300 años desde que Juana Inés de la Cruz fue perseguida por su atrevimiento de conocer a la vez que algunos reconocían sus grandísimos méritos. No obstante el paso de los tiempos, y de los grandes cambios, en los últimos años ha vuelto a aparecer con furia el desdén por la libertad de las mujeres, tratando de imponer que éstas se sometan a la voluntad masculina a través de acciones altamente violentas. Ya sea porque hay una mayor visibilidad hacia estas actitudes transgresoras o porque muchos se resisten a abandonar antiquísimos patrones culturales.

Señor rector: éste es un día idóneo para insistir que rechazamos toda clase de violencia en nuestra casa de estudios, particularmente la dirigida a las mujeres. También, que nos comprometemos en la medida de nuestras posibilidades a conjurarla y hacer que se castigue mediante el debido proceso a quien la perpetre.

Por último, sirva este suceso para que, como mujeres, refrendemos el compromiso social que hemos sostenido a través del tiempo con la Universidad y con México. 



DRA. CAMELIA NICOLETA TIGAU

Les quiero contar que yo festejo el día 8 de marzo desde que tengo memoria y es un día combinado desde mis más tempranas memorias con la educación. En la Rumania comunista en la que nací, el día 8 de marzo era el día de la mujer –y recalco, no de la madre–, se festejaba a las mujeres por igual, independientemente de que hubieran tenido hijos o no. Cuando se festeja, la celebración no es sólo del que recibe, sino del que da: las dos partes gozan de la alegría de dar y recibir. El festejo era más una expresión de reconocimiento y gratitud que una fiesta: todos los niños llevábamos flores a las maestras y a veces un pequeño regalo –una bolsa de café, un jabón o una pequeña botella de perfume–, productos de mucha escasez antes de la caída del muro de Berlín. La mayoría de mis maestras fueron mujeres que todavía recuerdo. A mi maestra de primaria, Geta, le decía mi segunda mamá. Con la bibliotecaria de la escuela, la señora Dragomirescu, llevaba una relación estrecha, dado que las dos conocíamos detalladamente el contenido de los estantes que ella cuidaba.

Nunca imaginamos, ni yo ni ella, que seguiría estudiando toda la vida, siendo investigadora en ciencias sociales –ni a años luz–. Y por eso, quiero agradecer a México, que me transformó en quien soy y me permitió darle sentido a mi vida. Muchas veces, el amor por un país escogido es mucho más maduro y profundo que la afinidad con el territorio en el que nacimos.

El destino quiso que paradójicamente yo me dedicara al estudio de las diásporas calificadas –un fenómeno que algunos de ustedes conocerán como fuga de talento o más burdo, fuga de cerebros–. El destino a veces lleva nombres y en este sentido quiero agradecer al doctor José Luis Valdés Ugalde, quien en su momento sugirió que yo me dedicara al tema desde el CISAN. Prontamente superé el trauma de dejar mi especialidad en diplomacia digital por estudiar una problemática con la que me identifiqué profundamente.

Es por eso que el día de hoy quiero dedicar esta última parte de mi tiempo hablando sobre y en nombre de otras mujeres –las profesionistas mexicanas en la diáspora, una triple minoría como mujeres, migrantes y mexicanas–. A esta triple condicionalidad se les suma una cuarta: el largo y competitivo proceso de recertificación que se requiere en

SOMOS MINORÍA SÓLO EN TÉRMINOS DE PODER

muchas profesiones como la medicina, conflictuado por no decir incompatible con el papel de cuidadora de la mujer, como madre o hija. Y efectivamente, muchas de aquí recordaremos haber amamantado al niño con un brazo, al tiempo que escribíamos un artículo con el otro. Estas condiciones y no las capacidades intelectuales explican la descalificación y cambio de profesión en las mujeres, quienes buscan flexibilidad laboral.

En mi último libro, que la UNAM publicó durante la pandemia, estudio la discriminación y los privilegios en la migración calificada, para llegar a algunas conclusiones en cuanto a la transversalidad del papel generalmente vulnerable de las profesionistas tanto en México como en Estados Unidos y en otros países como la India, Sri Lanka, Líbano o Brasil.

Muchas mujeres profesionistas siguen desempeñando el papel tradicional de la mujer como encargada del hogar, la mujer virtualmente menos ocupada en asuntos intelectuales que el hombre, y de quien se espera casarse al llegar a la madurez reproductiva. A decir de una de las psicólogas que entrevisté, las mujeres suelen permanecer más calladas, dejar automáticamente el trabajo cuando se casan, de forma que a la mujer se le olvida si es buena en lo que hace, se le olvida su potencial.

De esta forma, las mujeres profesionistas muchas veces se construyen como rebeldes que prefieren la carrera frente al noviazgo o la vida amorosa. Una doctora también egresada de la UNAM cuenta que cuando las otras compañeras estaban pensando en sus vestidos de novia, ella pensaba en la bata blanca de médico. Muchas veces, la vida profesional implica posponer y sacrificar la vida matrimonial de las mujeres. En los científicos en general, y aún más en las mujeres científicas, no sólo se trata de talento, sino tam-

bién de pasión ardua, mucho trabajo y disposición por ordenar sus vidas en función de las carreras que ejercen. Esto es algo que trasciende las diferencias de género, pero que por la particular estructura de nuestras sociedades es más común encontrar en las mujeres.

También es muy común enterarse que en ciertas familias la mujer no puede escoger la carrera que le interesa estudiar por “no ser una carrera” o, en todo caso, no una para las mujeres. Por ejemplo, si se considera que muchos de los pintores famosos fueron hombres, la familia piensa que una mujer tendría menos posibilidades como artista. Este tipo de prejuicios vienen de la costumbre y del miedo: ni hay un género correcto para desempeñarse en cualquier profesión, ni hay razón para que a las mujeres se les pague menos.

Quiero destacar que en mi investigación no partí de una pregunta de género, sino que llegué a ella al realizar trabajos cualitativos con cientos de informantes. Hay historias muy fuertes de sesgo hacia mujeres destacadas, como es el caso de una mujer mexicana que trabaja como científica en la NASA, pero es confundida con el conserje por su aspecto como latina. Por muchos meses, su jefe la llamaba María porque piensa que todas las mexicanas se llaman María. Aclaro que no se llama María y que ahora es mexicano-americana.

Acabaré diciendo que la migración no es sólo una condición por la que pasé, sino una manera de entender el mundo. Ahora que soy mexicana, después de haber pasado exactamente 20 años en la UNAM y en México, hay algo más que quiero agradecer: la libertad de cátedra y expresión que hay en esta universidad. Un libro como el que cité anteriormente, sobre discriminación en profesionistas mexicanos, no hubiera sido posible en otras instituciones.

Muchas felicidades a todas, a todos por este día. Aprendamos a festejar o en su caso protestar juntas porque no hay una minoría mujer –las mujeres son tantas o más como los hombres– sino que es una minoría en términos psicológicos y de poder. El día de la mujer es el día de todos –no sólo de las mujeres– y hay que celebrarlo como tal. *g*

“Muchas recordaremos haber amamantado al niño con un brazo, al tiempo que escribíamos un artículo con el otro”

DRA. ROSA BELTRÁN

Desde chica tuve una clara percepción de la diferencia. El mundo estaba dividido en dos, ellos y ellas. Pronto supe que pertenecer al mundo de ellas implicaba ser vista y oída de un modo distinto al de ellos y siempre a través del cuerpo. Pertenecer al mundo de las niñas consistía en sumar todas las cosas que yo no debía hacer y no debía hacerlas sobre todo por algo inherente a mi condición. Ser niña, en principio, fue hacer un inventario de las exclusiones.

Ser niña era una imposibilidad sobre todo en ciertos contextos. Pero era también una aspiración: ser querida y querer, ser gustada, gustar, y tal vez después de encantar al mundo con unos bucles con que en los 70 peinaban a las niñas de estrellas infantiles, encontrar algún día el verdadero amor. Que no nos importaba para nada a las niñas de ese entonces, Disney no se había apoderado de las historias clásicas ni sembrado en las niñas el deseo de ser princesas. Yo entonces cumplía con el único mandamiento de la infancia que era –y debería seguir siendo– jugar, “jugar donde yo no los vea”, como decían los adultos, pero muchos de esos juegos estaban determinados ya por un mandato externo. Los niños jugaban a ser astronautas o médicos o a la guerra. En los años 70 había muchos juguetes bélicos. A las niñas nos regalaban un equipo de escoba, trapeador y recogedor, horrorosas pelucas Mialegría, muñecas y hornos para hacer pasteles cocinados con un foco de 40 watts que si te descuidabas podían provocar un incendio. Los juguetes educativos no le interesaban a nadie. Y ambos, niños y niñas, parecían estar conformes en su propia esfera.

Pero estar conformes no significaba no percibir la diferencia.

El verdadero momento de la distinción, sin embargo, la distancia abismal que determinaría esa frontera, que entonces parecía infranqueable, ocurría en la adolescencia, cuando por primera vez fui consciente de esa mirada. Cualquier mujer recuerda el momento en que fue vista así. Una mirada que causaba temor, zozobra, un poco de desconfianza y mucho de vergüenza. Fue la mirada que me situó junto con mis pares femeninos en el plano de la insatisfacción permanente. A partir de entonces igual que mis coetáneas me sentiría apenada de tener este o aquel defecto, de ser demasiado gorda

o demasiado flaca, de estar poco o muy desarrollada, de tener barros, de tener las cejas espesas o muy delgadas, de tener celulitis. Si haber transitado al mundo de la niñez me puso en el plano de los “tú no puedes porque no debes”, transitar a la adolescencia me situó de modo permanente en un perpetuo estado de alerta. Ser vista como mujer me mandó en un viaje supersónico y sin retorno al plano de *Perdidos en el espacio*, un programa de TV que como su nombre lo indica mandaba a los tripulantes de una nave a extraviarse en un mundo que jamás comprenderían, en el que eran excluidos de toda comunicación por carecer de una gramática elemental para comunicar lo que parecía incomunicable, y que al tratar de discernir entre lo que veían y sentían, escucharan la voz de un robot que advertía: “peligro, peligro, eso no es computable”.

Tardé mucho en entender el quid de esa ininteligibilidad. Un conocimiento que me determinó de tal modo que sin él hoy no podría situarme en el mundo. Fue en el tránsito de la adolescencia a la primera juventud cuando me di cuenta de algo extraordinario que pasó de ser hipótesis a convertirse en ley: que las mujeres actuaban como mujeres y los hombres como hombres, y que eso era una marca en la cultura que no desaparecería jamás. Eso que hoy llamamos performatividad y que va unido al género y nos determina más allá de la piel hace que nos demos cuenta de que el cuerpo como tal no existe, de que como dice Spivak: “hay pensamientos sobre la sistematicidad del cuerpo, hay códigos de valor acerca del cuerpo. (Pero) el cuerpo como tal no puede concebirse y por tanto (nadie) puede abordarlo”. No en el vacío. No como una entidad abstracta.

¿Qué significa tener un cuerpo de mujer? Yo no sólo era un cuerpo de mujer. Era sobre todo y por encima de todo la forma en que es percibido ese cuerpo de mujer.

“Espacio de placer, pasión, deseo, sitio de la concupiscencia y debilidad”, la mujer ha sido, es, la percepción del uso del cuerpo para otros. El tribunal que juzgó a Yakiri Rubio Rubio, la joven

NOMBRAR ES VISIBILIZAR

encarcelada el 9 de diciembre de 2013 por el asesinato de su agresor sexual, resolvió que “se había cometido un homicidio en legítima defensa con exceso de violencia”, así que el proceso penal en su contra no la eximió. El juez 68 de lo penal se declaró incompetente del caso y los magistrados coincidieron en que “Yakiri se defendió, pero su defensa fue excesiva”. ¿Cómo puede alguien defenderse en una violación de forma mesurada? ¿Qué quiere decir en este caso “violencia excesiva”? Pero, más importante aún, ¿con qué derecho se juzga ahora a esta mujer sólo como un victimario cuando la defensa de Yakiri ocurrió por ser ella la víctima? ¿Cuándo es conveniente pensar a una mujer como un sujeto sin género y no como fue vista por su agresor, es decir, como una categoría? Como dije en este foro en una ocasión anterior, el cuerpo, el tuyo, el mío, el de todas, no es un cuerpo que se puede definir de una sola vez y para siempre, es un cuerpo que se hace y se deshace mediante actos específicos.

Ya me había dado cuenta yo en parte de esa mecánica: cuando era niña podía percibir que en las reuniones de los mayores las señoras intervenían en la charla sólo cuando llegaba el momento en que los señores iban por otra copa o se deshacía el grupito o insertaban su comentario en el momento de la tos. De otro modo, las charlas de los mayores en los años 70 se hacían a partir de dos equipos que parecían contrarios y que incluso hablaban de temas diferentes. Ellos y ellas. O más bien: ellos contra ellas. Por lo general esas conversaciones conllevaban alguna broma donde los señores se quejaban de la Ignorancia de ellas en materia numérica, política o de fútbol. La ineptitud de ellas al manejar cifras, dinero, asuntos de Estado, la proverbial ineptitud de las mujeres a manejar. Así nada más. Mujer al volante, peligro constante. A las mujeres había que explicarles las cosas hablando-un-poco-más-despacio y en los casos más extremos había que explicarles las cosas que correspondían a su propia esfera.

Mansplanning. La sobreexplicación.

Así que yo no era tan solo un cuerpo de mujer porque un cuerpo, cualquier cuerpo, viene siempre acompañado



► de (un paquete y) un instructivo. Peligro, mujer: agítese antes de usarse.

En *Cuerpos que importan* Judith Butler se pregunta: “¿El sexo es una marca, un dato indeleble de la biología? ¿O es una producción, un efecto forzado que fija los límites y la validez de los cuerpos?” Si esto es así: ¿cuánto vale entonces el cuerpo de una mujer y cuáles son los cuerpos que importan?

En este mismo foro hace algunos años afirmé que el cuerpo de las mujeres vale de distinto modo y según las circunstancias. “Porque decir mujer es casi no decir nada. Porque no es lo mismo ser mujer en Oslo que ser mujer en la sierra de Guerrero y de Oaxaca donde venden a las niñas desde muy pequeñas, y si no saben leer valen más, pero si tienen alguna escolaridad valen menos. Por eso la educación de las mujeres desde niñas en México es asunto de vida o muerte.

Por eso también, la violencia de género debe ser considerada un rubro aparte de la violencia en sí.”

Como dice Rosalba Cruz: “La violencia de género constituye uno de los problemas más graves a nivel mundial. Como se ha detectado, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida, y al menos seis de cada diez mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia en su vida” (unwomen.org). “Nuestra Universidad no es ajena a esta realidad y por esto el Consejo Universitario aprobó crear la Comisión Especial de Equidad de Género en 2010 y en 2013 publicó los Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM. En 2016 creó un protocolo para la atención de casos de violencia de género, y en 2019 lo actualizó y le dio estatus legal desde la Oficina de la Abogacía General, designando la atención de dichos casos a la Unidad de la Atención a las Denuncias (UNAD). En 2020, a partir de la movilización de Mujeres Organizadas al interior de la UNAM, hubo varias modificaciones.”

“También la Coordinación de Difusión Cultural creó en 2020 la Unidad de Género e Inclusión (UGI), a fin de institucionalizar la perspectiva de género y la igualdad-no discriminación con el objetivo de garantizar que las oficinas, recintos, museos, festivales y contenidos artístico-culturales, de extensión y difusión sean espacios seguros, respetuosos y de convivencia pacífica, libres de violencias.”

Hoy el panorama no es perfecto pero es otro y en la UNAM se piensa y se diseñan políticas de género. Una gramática apropiada que no existía hace unos años en los



que por ejemplo se hablaba de violencia conyugal y hoy tras la pandemia se habla claramente de terrorismo doméstico. Nombrar es empezar a visibilizar. Hoy se habla en nuestro país del asesinato de 11 mujeres por día, según cifras oficiales, y se citan casos con nombre y apellido. Se fundan programas y unidades de género entre grupos e instituciones donde hay un interés auténtico por visibilizar esa diferencia y mejorar esa condición. De entre esos espacios la UNAM es pionera y paradigmática, y lo es en una importante medida gracias a ustedes. A las estrategias diarias, al trabajo arduo que han hecho por ser vistas y oídas y definidas más allá de un cuerpo y un género, y por eso aplaudo lo que han logrado por ustedes y en favor de otras. Un quehacer de una vida que hoy este Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz encarna y que las

define: un, dos, tres por mí y por todas mis compañeras.

Como dice Amanda de la Garza, “la pandemia no sólo se ha experimentado como muerte, enfermedad y colapso económico. Ha sido también el escenario de miles de maternidades asediadas, para las que las limitaciones del encierro se radicalizan por la profunda desigualdad en las labores. Si bien la pandemia por Covid-19 ha exacerbado estas condiciones para las mujeres, también ha permitido reconocer en la redistribución del cuidado una prioridad y una precondition para la equidad de género”.

Por ello, el MUAC presenta la exposición *Maternar. Entre el síndrome de Estocolmo y los actos de producción*. Esta muestra reúne a más de 30 artistas de distintas latitudes que parten de la experiencia de la maternidad para hacer una crítica



política, social, económica y cultural de nuestros tiempos. La maternidad no se plantea como una condición ontológica, biológica o exclusiva de las mujeres, sino como una actividad humana –el maternar como un verbo– (una actividad) de cuidado y de sostenimiento de la vida que nos concierne a todas y todos.

De modo análogo, en este momento Casa del Lago tiene una exposición llamada *40 años de lucha feminista*, en la que puede verse la evolución de aquellas primeras marchas de muy pocas mujeres que parecían entonces no tener ningún efecto y las fotografías de la última marcha feminista en marzo de 2020 antes de ser confinados todos por la pandemia. Mañana a estas horas tendremos otras fotografías. Si hacemos un trabajo de historia de las mentalidades tendremos fotografías que abarcarán buena parte del mundo. Hoy

el arte y la cultura contemplan también la reflexión sobre estos temas.

En cada una de las áreas de la Universidad, no sólo en cultura sino de ciencias y humanidades, en cada facultad, escuela, en cada colegio e instituto, empieza a tener cabida un discurso que contempla esta otra forma de ver y vivir el mundo, que a veces no es compatible con el mundo que ha decidido invisibilizarlas, callarlas, asesinarlas. Y cada vez que conjugamos estos verbos lo hacemos en primera persona del plural. Hay una vida material de los cuerpos que no puede alejarse de la teorización. Lo que sucede con el cuerpo sucede siempre en un estado fronterizo y nos sucede a todas.

Los cuerpos no son sólo “objetos del pensamiento”. Los cuerpos no sólo indican que está más allá de ellos sino en ellos, que les ocurre. Cualquier cosa que

digamos sobre los seres tendremos que decirla desde su materialidad corporal y aún a pesar de quienes se resistan a pensar en esto. Porque el género no es un artificio que pueda adaptarse o rechazarse a voluntad. Porque los cuerpos sólo surgen, perduran, viven dentro de ciertas normas altamente generizadas. Determinadas por el género.

Por eso hoy, en este recinto universitario y ante ustedes mujeres universitarias, me honro y me congratulo de participar de su reconocimiento. Porque ser universitario es pensar que las cosas pueden ser mejores. Pero ser mujer universitaria es estar convencida de que van a ser mejores y que vamos a participar de ese cambio. Su premio es nuestro premio. Porque como mujeres compartimos una genealogía y una circunstancia histórica. Porque tenemos un cuerpo que importa. g

Josefina Mac Gregor Gárate
Facultad de Filosofía y Letras

María Guadalupe Elena
Ibargüengoitia González
Facultad de Ciencias

Fanny Pineda Gómez
Facultad de Derecho

Hilda Ana María Aburto Muñoz
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Hortensia Martínez Valdez
Facultad de Economía

Paola Selene Vera Martínez
Facultad de Contaduría y Administración

María de Jesús
Balderas Contreras
Escuela Nacional de Trabajo Social

María Isabel Velázquez López
Facultad de Medicina

Angélica Ramírez Elías
**Escuela Nacional de Enfermería y
Obstetricia**

Dora Liz Vera Serna
Facultad de Odontología

Laura Cobos Marín
**Facultad de Medicina Veterinaria y
Zootecnia**

Magdalena Trujillo Barragán
Facultad de Ingeniería

Maricarmen Quirasco Baruch
Facultad de Química

Dolores Mercado Corona
Facultad de Psicología

Virginia Lahera Ramón
Facultad de Arquitectura

Mayrena Quiñones Nava
Facultad de Artes y Diseño

Norma Angélica
García González
Facultad de Música

Blanca Miriam
Granados Acosta
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

RECONOCIMIENTO



Sor Juana Inés de la Cruz

2022

María del Rosario Hernández Coló
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Ana Luisa Mónica González
Celis Rangel
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Martha Rodríguez Ortiz
Facultad de Estudios Superiores Aragón

María Magdalena
Ordóñez Reséndiz
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Fátima del Carmen Aguilar Díaz
**Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad León**

Nancy Calderón Cortés
**Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia**

Nicole Andrée Trocherie Hinge
**Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística
y Traducción**

Patricia Peláez Cuate
Plantel 1 Gabino Barreda de la ENP

Amparo del Carmen
Ramírez Fuentes
Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto de la ENP

Maricela Reyes Parra
Plantel 3 Justo Sierra de la ENP



Ana Flores Flores

**Plantel 4 Vidal Castañeda
y Nájera de la ENP**

Rosa Mendoza Valencia

Plantel 5 José Vasconcelos de la ENP

Silvia Estela Jurado Cuéllar

Plantel 6 Antonio Caso de la ENP

Blanca Georgina Aguilar Ruiz

Plantel 7 Ezequiel A. Chávez de la ENP

Rosa Pacheco García

Plantel 8 Miguel E. Schulz de la ENP

Gabriela Martínez Miranda

Plantel 9 Pedro de Alba de la ENP

Verónica Carmen Bolaños González

Plantel Azcapotzalco del CCH

María Alejandra Reséndiz Bernal

Plantel Naucalpan del CCH

Rosalina Bautista Pérez

Plantel Vallejo del CCH

María del Rosario López Mendoza

Plantel Oriente del CCH

María de los Ángeles

González Alba

Plantel Sur del CCH

Alma Lilia Maciel Ángeles

Instituto de Astronomía

Emma Cristina Mapes Sánchez

Instituto de Biología

Cynthia Ernestina Núñez López

Instituto de Biotecnología

María Rocío Bastida García

**Instituto de Ciencias Aplicadas
y Tecnología**

Patricia Elena Thomé Ortiz

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

Rosario de Lourdes

Romero Centeno

**Instituto de Ciencias de la Atmósfera
y Cambio Climático**

Rosalinda Tapia López

Instituto de Ecología

María de Jesús Pérez Orozco

Instituto de Energías Renovables

Bertha María Josefina

González Pedrajo

Instituto de Fisiología Celular

María Alejandra Arciniega Ceballos

Instituto de Geofísica

María de Lourdes

Godínez Calderón

Instituto de Geografía

Lucy Natividad Mora Palomino

Instituto de Geología

Margarita Elizabeth Cisneros Ortiz

Instituto de Ingeniería

Robyn Elizabeth Hudson

Instituto de Investigaciones Biomédicas

María del Pilar Ángeles

**Instituto de Investigaciones en
Matemáticas Aplicadas y en Sistemas**

Rita Jiménez Rolland

Instituto de Matemáticas

Rocío Brenda Anguiano Serrano

Instituto de Neurobiología

Karina Martínez Mayorga

Instituto de Química

Aina Palau Puigvert

Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

Judith Zurita Noguera

Instituto de Investigaciones Antropológicas

María Fátima González Olvera

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Eufemia Basilio Morales

Instituto de Investigaciones Económicas

Guillermina Ramírez Montes

Instituto de Investigaciones Estéticas

Martha Iliá Nájera Coronado

Instituto de Investigaciones Filológicas

Lourdes Cristina Bravo Benítez

Instituto de Investigaciones Filosóficas

Susana Luisa Sosenski Correa

Instituto de Investigaciones Históricas

María Teresa

Ambrosio Morales

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Sofía Aké Farfán

Instituto de Investigaciones Sociales

María de los Ángeles

Valle Flores

**Instituto de Investigaciones sobre la
Universidad y la Educación**

Sandra Contreras Martínez

Centro de Ciencias Genómicas

Irene Barberena Rojas

Centro de Nanociencias y Nanotecnología

Camelia Nicoleta Tigau

**Centro de Investigaciones
sobre América del Norte**

Ma. del Consuelo

Rodríguez Muñoz

**Centro de Investigaciones sobre América
Latina y el Caribe**

Marta Lamas Encabo

**Centro de Investigaciones
y Estudios de Género**

Teresa Ordorika Sacristán

**Centro de Investigaciones
Interdisciplinarias en Ciencias
y Humanidades**

María Fernanda Valencia Suárez

**Centro Peninsular en Humanidades
y Ciencias Sociales**

María de Jesús Hermenegilda

Ordóñez Díaz

**Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias**

Lilia Castellanos Medina

**Dirección General del Centro de
Enseñanza para Extranjeros**

María de Lourdes

Velázquez Pastrana

**Dirección General de Cómputo y
Tecnologías de Información
y Comunicación**

Norma Susana

González Aktories

Coordinación de Difusión Cultural

Crece su demanda en posgrado y en educación continua; “el impacto ha sido tremendo”:
Francisco Cervantes

Laura Lucía Romero Mireles

En el pasado, el ingreso a la educación universitaria aseguraba una prosperidad social y económica; para el siglo XXI ése ya no es el caso. La licenciatura hoy es parte de la educación básica. De ahí la importancia de los posgrados y la educación continua, afirmó Francisco Cervantes Pérez, excoordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.

En 2020, añadió, la UNAM registró 367 mil estudiantes en bachillerato, licenciatura y posgrado; en tanto, la Red de Educación Continua de la propia casa de estudios tuvo un millón 676 mil 579 beneficiados, y los cursos en línea masivos y abiertos (MOOC, por sus siglas en inglés), un millón 634 mil 691. “El impacto ha sido tremendo y la demanda sigue creciendo, en especial en los últimos cuatro años”, dijo.

En la conferencia magistral Presente y Futuros de la Educación Superior, el presidente de la Red de Universidades PROEDUCA para Mesoamérica afirmó que la educación no presencial tiene mayor impacto, no en el bachillerato o la licenciatura, sino en el posgrado y la educación continua. Tales números lo prueban.

La inclusión social es una característica fundamental de la educación abierta, a distancia y en línea, sostuvo; “Contribuye a disminuir la exclusión y la injusticia sociales, da acceso a la educación superior a grupos que tradicionalmente nunca hubieran tenido ese privilegio”.

En el marco del cincuenta aniversario del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), el experto refirió que, en el futuro, 50 por ciento de los trabajos que conocemos serán computarizados, y dejarán de ser realizados por personas; interactuaremos cotidianamente con autómatas.

Si se quiere tener desarrollo sostenible, “debemos ver cómo mejorar el capital humano. En las universidades estamos formando los recursos que van a contribuir a la prosperidad. Debemos tener programas para la formación de los nuevos cuadros, pero también para que quienes quieran escalar sus habilidades o competencias, o redefinir sus perfiles profesionales, lo puedan hacer”.

La oferta debe ser rica y flexible para que cualquier persona lo pueda hacer en

Conferencias y mesas redondas a 50 años del SUAYED

Educación no presencial contribuye a disminuir la exclusión social



Foto: Francisco Parra.

cualquier lugar, momento o dispositivo que tenga a la mano, precisó Francisco Cervantes. La relevancia de la educación continua sigue creciendo, al grado que quizá va a ser más importante que la licenciatura, debido a los cambios en los empleos y en la sociedad.

Además, hay el problema de las personas que trabajan y cuya única oportunidad de estudiar es hacerlo al mismo tiempo que continúan con sus labores, “pero eso en modalidad presencial se vuelve muy complicado”.

El mejor vehículo para que las condiciones de la población mejoren es la educación, y sobre todo la superior, por lo que el futuro de las universidades es seguir

“En las universidades estamos formando los recursos que van a contribuir a la prosperidad”

creciendo, y una de sus primeras tareas debe ser contribuir a que las competencias docentes de los profesores de la educación básica y media superior mejoren en el contexto de la educación híbrida, que llegó para quedarse.

Francisco Cervantes señaló que hay universidades que están regresando a las condiciones antes de la pandemia; ahí, las clases remotas no dieron los resultados esperados y las están olvidando. Es decir, no se mueven hacia la transformación digital y la incorporación de nuevos modelos educativos. Están regresando al pasado.

En el panel De 50 en 50. Pasado, Presente y Futuro del SUAYED, Martha Diana Bosco Hernández, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, dijo que en el ámbito de la universidad abierta y la educación a distancia hay que trabajar para contar con un modelo que atienda las necesidades reales y sentidas de cada facultad y escuela que cuenta con esa modalidad.

Además, es muy importante que los asesores tengan una formación integral. “Si no estamos formados como docentes en modelos presenciales, menos a distancia, y no entenderemos el papel del material didáctico, que sigue siendo la columna vertebral de estas modalidades educativas”.

En el panel moderado por Laura Casillas Valdivia, jefa de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía, María del Rocío Amador Bautista, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, explicó que el futuro en este ámbito será determinado por dos organismos internacionales: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que desde 1970 ha instado el impulso de las tecnologías de la información y la comunicación, y la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, interesada en la expansión de esas tecnologías.

No obstante, ante la desigualdad en nuestro país no sólo hay que considerar los factores tecnológicos, sino también los aspectos sociales y humanistas para “abrir nuestras fronteras como universidad”. *g*

● **Donde duermen los pájaros de Alejandro Alatorre.**

Foto: FICUNAM.

Del 10 al 20 de marzo

El FICUNAM regresa a las salas de cine

Se exhiben 171 películas provenientes de 43 países; *Umbrales*, una muestra dedicada a las expresiones más libres y radicales de la vanguardia cinematográfica

RENÉ CHARGOY

El Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM) vuelve a las salas de cine. El encuentro, que promociona al séptimo arte contemporáneo nacional e internacional, y hace revisiones de destacados realizadores por medio de retrospectivas, se ha consolidado por propiciar la exploración de nuevas tendencias y la reflexión sobre su impacto en nuestra sociedad. En su décima segunda edición, del 10 al 20 de marzo, exhibirá 171 películas provenientes de 43 países.

El festival ofrecerá un extenso y muy atractivo programa con 33 títulos en sus tres competencias, la exhibición de 35 películas en su sección internacional Atlas y 30 actividades paralelas, entre ellas, dos retrospectivas, una dedicada a la cineasta soviética Larisa Shepitko y otra al chileno Raúl Ruiz. Además funciones al aire libre en la explanada de La Espiga, Casa del Lago y el Complejo Cultural Los Pinos.

Durante la ceremonia de inauguración, hoy 10 de marzo en la Sala Miguel

Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU), se le hará un homenaje al cinefotógrafo estadounidense Ed Lachman, que incluye la entrega de la Medalla de la Filmoteca de la UNAM. Al también director se le asocia principalmente con el movimiento del cine independiente. Para él, “la fotografía no es sólo una representación, sino la manera de hallar la verdad poética y psicológica de la imagen”.

Lachman ha conseguido dos nominaciones al Oscar por la fotografía en películas del director Todd Haynes: *Far from heaven*, en 2002, y *Carol*, en 2015. En colaboración con la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, el domingo 13 de marzo a las 13 horas tendrá lugar la clase magistral La idea crea la imagen: Ed Lachman en conversación con María Secco, en la Sala Carlos Chávez del CCU.

El programa incluye también conferencias magistrales, conversaciones y mesas redondas, el Foro de la Crítica, el seminario El público del futuro FICUNAM, donde se discutirán las modalidades y los retos de la exhibición cinematográfica independiente tras la pandemia, y el encuentro Punto de vista, un acercamiento a las nuevas narrativas que reflexionan sobre la otredad.

En esta ocasión se abarcan públicos más extensos a través de la exhibición en salas de cine universitarias y algunas aliadas, como el Centro Cultural Universitario, el Cinematógrafo del Chopo, Casa del Lago, el MUAC, el Museo Expe-

rimental El Eco, la Cineteca Nacional, el Complejo Cultural Los Pinos y el Cine Tonalá. Ampliará sus alcances por medio de canales de televisión abierta y plataformas de *streaming* gracias a convenios de colaboración con TV UNAM, Canal 22 y MUBI Latinoamérica.

Por vez primera el festival presenta *Umbrales*, una muestra dedicada a las expresiones más libres y radicales de la vanguardia cinematográfica. Son 58 películas de artistas y cineastas reconocidos y emergentes. El espectador podrá asistir al Umbral Expandido, que consiste en sesiones de cine expandido, conferencias performáticas, espectáculos y videoinstalaciones; Umbral, programa de comisión de cine experimental que da pie al estreno de cuatro películas encargadas por el FICUNAM; y 10 *Umbrales*, consistentes en presentaciones de cortometrajes experimentales contemporáneos y algunos clásicos.

En la Competencia Internacional se otorgará el Premio Puma de Plata a mejor película y a mejor dirección, así como el Premio del público. De Ahora México, espacio de estreno del cine independiente mexicano, saldrán los galardonados con el Premio Puma de Plata a mejor película mexicana, así como los premios TV UNAM, Estímulo Churubusco-UNAM y el LCI Seguros. De Aciertos, Encuentro Internacional de Escuelas de Cine, el jurado elegirá a quién entregar el Premio Aciertos al mejor cortometraje y la Medalla Puma.

Contemporáneo, experimental, de autor

En conferencia de prensa virtual para anunciar la programación, la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán, dijo que el FICUNAM ofrece lo mejor del filme contemporáneo, experimental y de autor para presentarse de nueva cuenta en las salas. Se incrementó la oferta, agregó, con miradas más radicales del cine nacional, son propuestas con potencia y contundentes, más vanguardista y de libre expresión.

Por su parte, Hugo Villa, director de Filmoteca UNAM, celebró el regreso de las actividades presenciales al festival, pero igualmente destacó que el cine se puede ver, disfrutar y compartir en otras formas colaborativas y expandidas. Abril Alzaga, directora ejecutiva del FICUNAM, dijo confiar en la asistencia del público a las salas a pesar de que el aforo estará reducido a 50 por ciento de la capacidad. “Sí pensamos que la gente quiere regresar al cine. Después del encierro, lo que queremos todos es reencontrarnos y sentirnos parte de una comunidad”.

Toda la programación se puede consultar en el sitio ficunam.unam.mx. *g*



Cinta de Tania Ximena y Yolotl Gómez Alvarado

Pobo'Tzu', un viaje entre la vigilia y el sueño

La docuficción se presentará en la edición décima segunda del FICUNAM en la sección Ahora México

• Erupción del Chichonal, la historia.

RAFAEL PAZ

Una invitación de la UNAM fue la semilla de la que germinó la película *Pobo'Tzu' - Noche blanca* (2021), dirigida por Tania Ximena y Yolotl Gómez Alvarado, y siete años después el largometraje participará en la competencia Ahora México de la décima segunda edición del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM).

La historia dentro de la película inicia en 1982, cuando “el volcán Chichonal hizo erupción, enterrando numerosos pueblos, incluida la comunidad zoque de Esquipulas Guayabal, en Chiapas. Años más tarde, los habitantes de Nuevo Guayabal reconstruyen sus vidas mientras el volcán y el pueblo enterrado acechan en la maleza. Trinidad, un poeta nacido el día de la erupción, tiene visiones oníricas que rápidamente se esparcen en su comunidad, provocando un esfuerzo colectivo por desenterrar el antiguo pueblo, al mismo tiempo que la presencia de la Piowachue (el espíritu del volcán según la cosmovisión zoque) se fortalece entre la comunidad”.

Los cineastas detrás del proyecto nos contaron cómo fue que éste inició los sueños que condujeron la filmación y la importancia de elegir a la comunidad zoque como protagonista de la historia:

Con vulcanólogos de Geofísica

¿Cómo surgió el proyecto?

Tania Ximena (TX): Nuestra colaboración creativa surgió con *Pobo 'Tzu'*, llevamos siete años desarrollándolo. Inició con una invitación de acompañamiento de

los vulcanólogos del Instituto de Geofísica de la UNAM, específicamente de Mara Patricia –ahora es doctora, en ese entonces apenas estaba empezando–. Ella ha sido parte fundamental de este proyecto en varios aspectos.

Iniciamos desde el hecho de conocer el volcán, conocer la erupción en términos científicos, de ahí nos metimos en todas las historias alrededor y la repercusión social, que fue enorme. La película es una historia de muchas: 16 comunidades quedaron muy afectadas y varias completamente enterradas, otras desaparecieron del mapa, como Francisco León. En Esquipulas, a ellos los reubicaron y después regresaron, hicieron un resurgimiento. La historia hacia Esquipulas nos fue jalando, cada uno de sus personajes nos fue llevando tanto a desenterrar como a conocer la cosmogonía del pueblo, entender lo que significó la presencia de la Piowachue antes de la erupción y después como presagio.

Román, uno de los protagonistas –con el que inicia la película–, nos presentó ante la asamblea de Esquipulas y fue con él que surgió el vínculo por la memoria y recordar lo que no estaba, fue el primero que nos mostró y describió el viejo pueblo, se acordaba de todo, tenía una memoria excepcional. Después apareció Trinidad, él nos llamó y nos soñó, construimos una relación de amistad.

Las imágenes de la cinta manifiestan el tiempo que pasaron en el lugar, la cámara se mueve como uno más en la comunidad. ¿Cómo fue el trabajo con ellos?

Yolotl Gómez Alvarado (YGA): Fue un trabajo maravilloso, de mucho tiempo y días de estar simplemente compartiendo algo de comer o acompañándolos al campo. En ese proceso entender cómo opera la naturaleza para ellos, cuentan que hay un pájaro que siempre suena cuando va

a pasar algo malo; nos explicaron qué significa que el temporal esté de una manera u otra. Ese proceso de escuchar sus historias y vivir el lugar fue lo que nos dio esa naturalidad con el espacio y las ganas de representarlo en toda su dimensión.

No sólo es realista, sino que busca la física del lugar, es un acercamiento onírico y espiritual al espacio. Ésa era nuestra intención. Gracias a Trinidad, Román y Fulgencia fue que pudimos verlo con esa mirada. Ellos construyeron esa visión en nosotros y de ahí lo llevamos a la imagen, al guión. Todo viene de esa apertura que tuvieron por compartirnos cómo se vive ahí, cómo piensan y lo que significó esa erupción en sus vidas.



La cosmogonía de la comunidad se traslada al lenguaje de la película.

TX: En la parte de las experiencias, todo viene de lo que ellos nos contaron. Nosotros lo teníamos en guión, como sugerido, pero eran sus historias. Fue haciéndose y dando mucha más notoriedad. También al conocer el espacio y estar ahí en muchos momentos, ver cómo cambia y tratar que esos cambios/transiciones del paisaje saberlos utilizar de mejor manera al momento de filmar, porque pasamos mucho tiempo ahí y podíamos escoger los momentos que sabíamos cómo se iba a ver a pesar de lo mucho que se transformaba el paisaje.

Las imágenes son de los poemas de Trinidad, nos basamos principalmente en los textos que trabajamos con él.

YGA: Nuestro *background* en las artes visuales y en otras formas de representación de imagen fue muy importante, porque eso nos ayudó a definir y puntualizar, saber que la película era sobre la excavación. Vamos a hacer que todo gire en torno a esa acción directa, porque al excavar íbamos a encontrar distintas capas.

Si queríamos hablar de estas distintas capas, la excavación es perfecta porque nos permite hablar de eso. Fue tomar decisiones en el lugar, caminar con ellos de regreso, que era una idea muy sencilla; pero caminar con todos los ejidatarios desde el pueblo hasta el volcán significaba ver qué pasaba en el trayecto y escucharlos. Eran decisiones de cómo organizamos la estructura para que las imágenes surgieran y aparecieran, había que saber cómo tratarlas.

Una cosa muy importante fue definir el punto de vista, que es como flotante, una especie de representación de la identidad del volcán, de la Piowachue que acecha en

el pueblo, se acerca. Es una forma también de cómo ellos ven la naturaleza, como algo vivo y que tiene esa dimensión. Fue una combinación de todo, escogiendo muy pocas cosas del diseño, colores, vestuario, todo se hizo con luz natural y fuego: es el sol, las estrellas y el fuego lo que da luz a la película. Eso es un retrato muy claro del pueblo, ahí no hay electricidad, las lámparas es algo que ellos hacen.

Había que adaptar lo que veíamos en esos años de trabajo, algunas de las imágenes sintetizan esa parte del paisaje, lo espiritual y cosmogónico.

Los sueños y presagios son muy importantes para la narrativa de la cinta, ¿cómo vive la comunidad esa parte onírica?

TX: La vigilia y el sueño están ligados, no hay una diferencia. Muchas decisiones se toman así. No recuerdo si lo comenté antes, pero nosotros íbamos filmando y ellos iban soñando, incluimos eso o lo que debíamos hacer partiendo de lo soñado. La misa, por ejemplo, se hizo porque empezaron a salir los espíritus, la excavación es porque soñaron con la vieja iglesia.

Los sueños que se narran a cuadro los contaban ellos. Definitivamente se iban incluyendo y marcaban la pauta en el filme y en sus vidas, formaban nuestras decisiones.

YGA: Hay un vínculo muy fuerte, no sólo en ese territorio sino en muchas partes del país, con el volcán; siempre es soñado en forma humana o hay una comunicación directa con las entidades, con la Piowachue. Existe esta relación de que en el sueño se está trabajando la vida cotidiana, no hay distinción; el sueño da dones, visiones y ésa es la realidad cotidiana, no está separada. En el lenguaje de la película queríamos ese lugar, en

el que están las dos cosas sucediendo al mismo tiempo y conviviendo, justo como lo concibe la cultura zoque.

¿Por qué era importante hacer a la comunidad protagonista de la película?

TX: Algo que es fundamental es que, aunque es un híbrido con elementos de ficción, lo importante es que las acciones están sucediendo. Ellos son los actores de esta gran acción, son momentos de memoria, ellos lo están viviendo y lo pasaron durante la erupción. Cada uno no está representando otra cosa más que a ellos mismos, por eso era importante que fuera real. Está sucediendo. Se está excavando una iglesia, las cosas están surgiendo por su acción. Nunca lo pensamos de otra manera.

¿Qué les significó ser seleccionados en FICUNAM?

YGA: Para los dos y el equipo de producción es un honor. Es un festival que admiro por su programación, realmente está abriendo las puertas a nuevos lenguajes. Su visión es muy valiosa, es un orgullo volver. Siempre quise ser de la UNAM, nunca pasé el examen, por eso es un honor ser parte de FICUNAM, es uno de los foros cinematográficos más interesantes en México.

TX: Es un festival que he seguido por muchos años, siempre me ha gustado el riesgo de la programación. Nosotros venimos de las artes visuales, hay una relación estrecha con la programación de este encuentro universitario, es muy emocionante compartir. Algo que hemos vivido es este tema de que estamos entre la ficción y el documental, nos entusiasma mucho que para Ahora México no es un tema, son películas y ya. No se habla de documental o ficción, van de la mano y eso emociona. *g*



Benjamín Barajas Sánchez, director general del CCH (2022-2026)

Irrenunciable la vida académica en el quehacer universitario

Entre los retos que enfrentará están: el regreso total a las actividades y mejorar la formación integral de los estudiantes

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Con la meta de contribuir a que la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a sus 51 años, consolide su liderazgo en la educación media superior nacional, Benjamín Barajas Sánchez tomó posesión como director general de esa entidad universitaria para un segundo periodo, 2022-2026, luego de ser designado para el cargo por la Junta de Gobierno de la UNAM.

Al darle posesión, el secretario general de esta casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que el CCH ha llevado a cabo un esfuerzo importante de revisión de distintas formas del quehacer académico, actualización y estabilidad de la planta docente, y ha acometido el reto de incorporar muchos de los aprendizajes de la pandemia y el uso de las nuevas tecnologías para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en consonancia con el modelo educativo fundacional del Colegio y que, a la luz de la emergencia sanitaria, ha revelado su vigencia y validez.

Hoy más que nunca, detalló, “aprender a aprender” debe ser el paradigma que guíe la educación en el siglo XXI, y en eso esta modalidad de bachirretao fue pionera. Hoy debe renovar enfoques y metodologías, pero manteniéndose fiel a la esencia de su modelo educativo original.

Hago votos, dijo, porque los cinco planteles del Colegio, su personal académico, estudiantes y trabajadores, lleven a cabo una tarea que permita mantener la excelencia académica y acrecentar los logros, y hacer del CCH un pilar en la formación de los estudiantes que requerimos para enfrentar los retos del siglo XXI en la UNAM.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Consolidará el liderazgo del Colegio.

Por último, felicitó al director por el segundo periodo que le ha encargado la Junta de Gobierno al frente del Colegio, y señaló que la administración central de la Universidad apoyará, con todos los recursos disponibles, a la buena marcha de esa instancia y el desarrollo de su programa de trabajo.

A su vez, Barajas Sánchez afirmó que el CCH ha sido, a lo largo de su historia, una entidad viva y vibrante, acostumbrada a debatir, dialogar, criticar; pero también a tomar acuerdos sobre los asuntos esenciales que atañen al bien común, al proyecto educativo, a la formación de los jóvenes, y al respeto a los principios y valores universitarios que nos fortalecen.

Debemos robustecer a la institución a través de sus órganos de gobierno, y considerar que la vida académica es la parte irrenunciable en nuestro quehacer universitario. Los docentes deberán tener todo el apoyo para desarrollarse en este ámbito, sostuvo.

“Deseo expresar mi compromiso de trabajar por el Colegio y su comunidad, y en este contexto la Dirección General apoyará todos los proyectos viables que se presenten, y será una instancia de servicio a los planteles para que desarrollen sus tareas en las mejores condiciones posibles”.

Los retos son muchos, reconoció Benjamín Barajas, pero también es fuerte la voluntad para superarlos. Destaca, en principio, el regreso total a las actividades presenciales, el refuerzo de los cursos ordinarios mediante la dotación de diversos materiales didácticos e interactivos, continuar el programa de estabilidad de la planta docente, reforzar la actualización en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia, y actualizar el plan y los programas de estudio.

Asimismo, mejorar la formación integral de los estudiantes, impulsar actividades que favorezcan la equidad de género; dinamizar y apoyar el trabajo de los cuerpos colegiados; digitalizar la mayoría de los procesos académicos y administrativos, y “poner todo nuestro empeño en las tareas de seguridad para que podamos tener un ambiente favorable para el desarrollo de nuestras funciones sustantivas”, concluyó.

En la ceremonia virtual estuvieron presentes los directores de los cinco planteles del Colegio, exdirectores generales, alumnos, docentes y trabajadores.

Trayectoria

Benjamín Barajas Sánchez es licenciado en humanidades (Literatura) por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, maestro en Literatura Iberoamericana y doctor en Letras por la UNAM. Es profesor de Carrera Titular C definitivo de Tiempo Completo, y posee el estímulo PRIDE, categoría D. En su experiencia académico-administrativa destaca haber sido coordinador y fundador del Centro de Formación Continua del CCH, secretario docente (2008-2010) y director del plantel Naucalpan de 2012 a 2016 y de 2016 a 2018, así como director general del Colegio de Ciencias y Humanidades desde 2018.

Entre sus galardones se encuentran el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y el Premio Internacional de Aforismo “Torino in Síntesis”, en octubre de 2014. *g*

En promedio, los y las integrantes del personal académico del Centro participan en dos investigaciones individuales o colectivas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Integrado por una plantilla de 139 personas, de las cuales 51 son investigadores, 31 técnicos académicos y 57 personal administrativo (36 de base y 21 de confianza), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) tiene entre sus aspiraciones el fomento a la tolerancia y la práctica de un enfoque interseccional.

“Es de esperarse que en nuestro Centro perviva una actitud que no replique la intolerancia que se vive en el espacio de la opinión pública. Ello supone la importancia del ejercicio de la tolerancia. Se puede estar en desacuerdo con los que no piensan como uno, pero se les debe respetar como colegas que somos”, afirmó el director del CEIICH, Mauricio Sánchez Menchero.

Al rendir en una ceremonia híbrida su segundo informe de actividades ante integrantes de su comunidad y la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, el funcionario consideró que “la dinámica que convoca un enfoque interseccional es a la que estamos llamados no sólo a considerar sino a poner en práctica, máxime en un espacio académico como la UNAM”.

Señaló que a la plantilla de 139 personas se sumaron tres nuevas contrataciones que serán destinadas a la nueva área de Fronteras Disciplinarias para trabajar en el programa de investigación Macrodatos, Inteligencia Artificial e Internet.

Al hablar de la investigación y las actividades académicas dijo que, en promedio, los y las integrantes del personal académico del CEIICH participan, en su totalidad en dos investigaciones individuales o colectivas.

“De febrero de 2021 a la fecha se reportaron en promedio más de 100 proyectos de investigación, seis de ellos contaron con financiamiento internacional. Además, para la convocatoria 2021 se aprobaron dos proyectos PAPIIT, uno fue renovado y cuatro fueron concluidos. Por parte de Conacyt concluyeron dos y se renovaron dos más. “Además de los recursos materiales, dichos financiamientos significan un reconocimiento al liderazgo y la trayectoria de las y los investigadores a quienes se ofreció apoyo”, destacó.

Mauricio Sánchez presentó su segundo informe

Fomento a la tolerancia, premisa del CEIICH



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Intensa actividad en docencia y publicaciones.

El director resaltó que 96 por ciento de la plantilla de investigación se encuentra incorporado al PRIDE, mientras que hasta febrero de 2022, 80 por ciento del personal de investigación adscrito al Centro pertenecía al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el periodo que se reporta, John Saxe Fernández fue nombrado investigador emérito del dicha agrupación.

“Este año acogimos a seis becarios posdoctorales nacionales, mientras que tres becarios terminaron su estancia posdoctoral”, agregó.

Participaron siete personas en estancias de investigación en el CEIICH, todas se llevaron a cabo a distancia (cuatro internacionales y tres desde el interior de la República). Además, se sumaron 112 estudiantes como prestadores de servicio social, más uno de prácticas profesionales en las diferentes áreas, programas de investigación y departamentos del Centro. De ellos, 76 son mujeres y 37 son hombres provenientes de 11 facultades de la UNAM.

Respecto al programa de Becas, durante el periodo que se reporta se otorgaron 35 apoyos, y los becarios colaboraron en los diferentes programas de investigación, departamentos y secretarías de esta entidad.

“Durante el segundo año de esta administración, más de medio centenar de personas formaron parte, a distancia, de esta comunidad”, indicó.

Referente a la docencia, durante 2021 el personal académico impartió 98 asignaturas: 32 en licenciatura, cuatro en especialidades, 52 en maestría y 11 en doctorado. A lo anterior hay que sumar otras 90 actividades docentes distribuidas en 60 cursos y diplomados, ocho cátedras y conferencias, y 22 seminarios y talleres.

El personal académico del Centro participó en 389 direcciones de tesis: 201 de doctorado, 142 de maestría y 46 de licenciatura. Asimismo, formó parte de 159 comités tutoriales.

Acerca de educación continua, entre febrero de 2021 y el mismo mes de 2022 el CEIICH organizó tres diplomados (dos en línea y uno en modalidad híbrida), mientras que el personal participó a distancia en 314 encuentros académicos: 230 se llevaron a cabo en instituciones nacionales y 84 en internacionales.

Como resultado de las actividades de investigación, el personal académico publicó 37 libros; 61 capítulos de libro; seis reseñas y prólogos; 65 artículos en revistas arbitradas; un editorial; 29 ponencias en memoria, opinión o nota de investigación, y seis coordinaciones académicas y traducciones.

Finalmente el director mencionó que en cuanto al Programa Anual de Publicaciones, en el periodo, se publicaron 21 libros editados de la siguiente manera: 10 impresos y 11 electrónicos. g

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM y la Universidad de Costa Rica (UCR) pondrán en marcha el Laboratorio Binacional de Análisis y Síntesis Ecológica, especializado en temas geográficos, ecológicos y genómicos, en el cual estudiarán la biodiversidad, principalmente de Latinoamérica.

Asimismo, crearán la Cátedra Lynn Margulis enfocada a enriquecer la docencia, la investigación y la difusión de las ciencias biológicas.

Para llevar a cabo estas estrategias, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, y su homólogo de la UCR, Gustavo Gutiérrez Espeleta, signaron dos convenios de colaboración y una carta de intención.

Durante el evento, Graue Wiechers destacó la amistad con esa institución educativa, que se finca en el conocimiento y las colaboraciones. “Para nosotros, la Universidad de Costa Rica es un actor estratégico en Latinoamérica, es la única oficina que tiene la Universidad Nacional en la región y fue escogida por su capacidad de generar vínculos”, expresó en la Sala Justo Sierra de la Torre de Rectoría.

En su oportunidad, el rector Gutiérrez Espeleta recordó que en 1982 se firmó el primer convenio de colaboración entre ambas universidades, el cual permitió regular la movilidad académica y estudiantil, además de que abrió las oportunidades al intercambio entre estas instituciones hermanas, con lo cual han generado un importante enriquecimiento social, cultural, así como académico y científico.

Estos convenios favorecerán las dinámicas de colaboración científica y permitirán que más costarricenses puedan contribuir en el ejercicio científico con la UNAM. Actualmente están vigentes 11 convenios, así como 18 proyectos de cooperación técnica y científica en temas como nutrición, antropología y educación en microbiología, dijo.

A su vez, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco José Trigo Tavera, detalló que 149 estudiantes y más de 90 académicos se han beneficiado con los programas de movilidad entre ambas casas de estudio; las publicaciones arbitradas suman 172 y su visibilidad aumenta al tratarse de investigaciones conjuntas.

Laboratorio Binacional

La secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, explicó que el Laboratorio Binacional de Análisis y Síntesis Ecológica agrupará el trabajo que actualmente se realiza en los laboratorios Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica (LANASE), de la UNAM, y de Ecología Molecular, de la Escuela de Biología de la UCR.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Gustavo Gutiérrez Espeleta y Enrique Graue Wiechers.

Se busca enriquecer las ciencias biológicas

Firman colaboración

UNAM y UCR

“Se abordarán temas de ecología, conservación de áreas, y recopilación y análisis de metadatos para poder tener información que resuelva aspectos muy específicos sobre biodiversidad; ambos países cuentan con una biodiversidad impresionante”, destacó.

Los convenios incluyen que las instituciones compartan recursos e infraestructura; desarrollarán actividades conjuntas, además de promover la movilidad de estudiantes, personal técnico, docente e investigadores.

Asimismo, consideran la formación de recursos humanos de licenciatura y posgrado, de personal técnico y académico, así como el desarrollo de cursos binacionales y la investigación transdisciplinaria en temas de ecología y conservación.

Los acuerdos detallan que algunas de las investigaciones transdisciplinarias de vanguardia son: el estudio sobre la importancia de los servicios ecosistémicos de polinización y dispersión de semillas por animales para el mantenimiento y regeneración de Áreas Naturales Protegidas de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Honduras y México. También el análisis de las interacciones planta-polinizador en ecosistemas de alta montaña de México; el desarrollo y establecimiento de la plataforma geoespacial de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

La Cátedra y la FILUNI

El director del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Costa Rica, Carlos Valdés González,

expuso que la Cátedra Lynn Margulis busca fortalecer el intercambio entre investigadores de las dos universidades, y permitirá conocer y profundizar en temáticas de las ciencias biológicas.

Llevará el nombre de una estudiosa de la biología, quien cambió ideas sobre la evolución biológica, formuladas no sólo con base en la competencia, sino en la cooperación.

El convenio señala que las universidades podrán recibir y enviar personal académico invitado a la Cátedra, de manera alternada, a fin de contar con dos invitados al año, uno por cada institución. Los académicos serán valorados y aprobados por un Comité que se conforme para tales efectos y podrán impartir lecciones, talleres, cursos, dictar conferencias, participar en seminarios, asesorar estudiantes, entre otras actividades.

En su oportunidad, la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez, extendió la invitación a la UCR a la Feria del Libro Universitario (FILUNI), que este año tendrá como invitados a Costa Rica y la Universidad Complutense de Madrid.

Este encuentro literario donde también se mostrarán las publicaciones académicas de diversas casas de estudio, se realizará del 30 de agosto al 4 de septiembre. Costa Rica, añadió, es un país que nos resulta muy cercano, pero se requiere acrecentar el acercamiento con su literatura. *g*



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0034/2022

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Facultad de Artes y Diseño.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Artes y Diseño, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2022-2026.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 25 de marzo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de marzo de 2022
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. CCHDG/DIR/28/03/2022

ASUNTO: Convocatoria plantel Sur.

A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL SUR P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, el maestro Rosalío Luis Aguilar Almazán, Director del plantel Sur de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), concluye su segundo periodo.

Para la designación del nuevo Director o Directora, invito a profesores, alumnos y personal administrativo a participar en la auscultación prevista en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que puedan desarrollar un proyecto de Dirección del plantel Sur para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y bienestar de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas para el cargo de Director o Directora deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Sur, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo del año en curso.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Sur, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo y una reseña curricular) y la someteré a la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no cumple los requisitos del artículo 24 antes citado. La lista será enviada al Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, a fin de que haga la designación correspondiente.

Tengo la esperanza de que esta auscultación, fundada en el respeto de las personas y de las opiniones de todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, para construir consensos que trasciendan la designación misma.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2022.
EL DIRECTOR GENERAL

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE IMPLEMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACTAS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON FIRMA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la UNAM ha sido pionera a nivel nacional e internacional en el uso de tecnologías de la información y comunicación, las cuales son fundamentales para el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas la Institución como son la enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y las relativas a la administración de la institución, que le permiten cumplir con sus objetivos, a través de procesos más eficientes en beneficio de su comunidad.

Que el 25 de marzo de 2021 se publicó en Gaceta UNAM, el Acuerdo que Modifica el Similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria por el cual se reconoce, entre otros aspectos, que la Firma Electrónica Universitaria (FEU) produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa.

Que la Universidad, por conducto de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), cuenta con la atribución de expedir los grados, títulos, diplomas y certificados que otorga la institución.

Que el 8 de marzo del 2021 la Secretaría General de la UNAM, a través de la DGAE, inició la operación del Sistema de Actas de Titulación y Graduación con Firma Electrónica Universitaria, a fin de garantizar el derecho del alumnado para graduarse y/o titularse en el contexto de la pandemia.

Que el 10 de junio de 2021 la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) autorizó el uso de la infraestructura tecnológica de la FEU para el Sistema de Actas de Titulación y Graduación, al verificar que cumple con los criterios y requisitos de operación, funcionalidad e integridad.

Que el Sistema de Actas de Titulación y Graduación operará de forma permanente y permitirá eficientar los trámites de titulación y graduación que se realizan en las entidades académicas, lo que indudablemente repercutirá en beneficio de la comunidad universitaria.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para el funcionamiento, del *Sistema de Actas de Titulación y Graduación con Firma Electrónica Universitaria* (Sistema).

SEGUNDO. La operación y el uso del Sistema busca contar con un procedimiento eficiente, simplificado, transparente y dotar de certeza jurídica a la emisión de títulos y grados universitarios.

TERCERO. El Sistema está a cargo de la Secretaría General y es administrado por la Dirección General de Administración Escolar.

CUARTO. Todos los procesos para la firma de actas de titulación o de graduación signados con FEU tienen plena validez jurídica.

QUINTO. El procedimiento, las características de operación del Sistema, las facultades y obligaciones de las y los usuarios y las instancias universitarias responsables de su funcionamiento se establecerán en los Lineamientos para el uso del Sistema de Actas de Titulación y Graduación con Firma Electrónica Universitaria, que al efecto emita la DGAE.

SEXTO. La DGAE contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema.

SÉPTIMO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la DGAE.

OCTAVO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. En un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la publicación del presente Acuerdo, la Dirección General de Administración Escolar emitirá los *Lineamientos para el Uso del Sistema de Actas de Titulación y Graduación con Firma Electrónica Universitaria*.

TERCERO. Los trámites de exámenes profesionales y de grado iniciados antes de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, y que se encuentren pendientes, deberán concluirse conforme a la normativa universitaria vigente al momento de su inicio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2022
El Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE ACTAS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON FIRMA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

1. Los presentes Lineamientos son de observancia general y obligatoria en la Universidad y tienen por objeto regular:
 - I. Las reglas de funcionamiento del Sistema de Actas de Titulación y Graduación con Firma Electrónica Universitaria de la UNAM (Sistema);
 - II. Los derechos, obligaciones y responsabilidades de cada usuaria o usuario del Sistema;
 - III. Las instancias universitarias encargadas de la operación del Sistema;
 - IV. Las reglas de protección de la información que involucra la operación del Sistema, y
 - V. Los plazos de cada uno de sus procedimientos.

2. Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:
 - I. **Acta de Titulación o Graduación.** Documento que oficializa y califica el acto académico con el cual se concluye un nivel de estudios, para la obtención y elaboración de un título o grado académico;
 - II. **Aula virtual para exámenes profesionales o de grado de la UNAM.** Entorno digital en donde la o el sustentante, las y los integrantes del Sínoo y las y los responsables de las aulas de cada Entidad Académica o Programa de Posgrado tendrán acceso con la única finalidad de realizar el examen de licenciatura o de grado;
 - III. **Autorización de Transferencia de Información a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (ATI).** Mecanismo a través del cual se autoriza a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) para que transfiera los datos personales y académicos de la o el egresado, a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para el trámite correspondiente a la obtención de la cédula profesional, de conformidad con lo previsto en la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento;
 - IV. **Carpeta de Graduación.** Unidad constituida por los documentos, relativos a una egresada o egresado de posgrado, de carácter administrativo y aquellos que solicitan los Planes, Programas de Estudios y normas operativas, necesarios para la expedición de grados por parte de la DGAE;
 - V. **Carpeta de Titulación.** Unidad constituida por los documentos, relativos a una egresada o egresado de licenciatura, de carácter administrativo y aquellos que solicita el Plan de Estudios, necesarios para la expedición de títulos por parte de la DGAE;
 - VI. **Carta de Confidencialidad.** Documento que suscribe la persona que tendrá acceso a datos personales, confidenciales y/o sensibles, mediante el cual se compromete a resguardarlos, a darles el tratamiento adecuado y exclusivo para cumplir con las facultades que la normativa universitaria le confiere;
 - VII. **Certificado Secure Sockets Layer (SSL** por sus siglas en inglés) **o capa de conexión segura.** Es un estándar de seguridad global que permite la transferencia de datos cifrados entre un navegador y un servidor web. La capa SSL permite que dos partes tengan un intercambio de información privado y cumple con dos funciones: autenticar la identidad del sitio web y cifrar la información transmitida, además de brindar seguridad en la transferencia de la información que se registra en el Sistema y que viaja a través de la red;
 - VIII. **Código QR (Quick Response Code).** Código bidimensional que almacena información de caracteres alfanuméricos y su lectura puede realizarse desde un dispositivo móvil o a través de un lector específico. Su lectura puede comunicar a una dirección electrónica, información de contacto o un documento verificable;
 - IX. **Comité Académico.** Es el cuerpo colegiado responsable de la conducción y el funcionamiento académico de un programa de posgrado de maestría y doctorado o, en su caso, de especialización;
 - X. **Consejo Técnico.** Órgano de consulta necesaria, constituido en cada Facultad o Escuela, por un representante profesor de cada una de las especialidades que se imparten y por dos representantes de todos los alumnos, lo preside el director de cada entidad académica;
 - XI. **Días Hábiles.** Días que se designan como laborales y para la realización de determinados actos o para el cómputo de términos y/o plazos;
 - XII. **DGAE.** Dirección General de Administración Escolar;
 - XIII. **DGTIC.** Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación;
 - XIV. **Doctorado.** Estudios de posgrado que tiene como objetivo proporcionar a la o el alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original y proporcionan una rigurosa preparación para el ejercicio académico o profesional;
 - XV. **Egresada o Egresado solicitante.** Persona que acreditó en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizó el servicio social, cumplió con alguna de las opciones de titulación previstas en el Reglamento General de Exámenes y recibió la autorización del Consejo Técnico correspondiente para titularse. En el caso de los egresados de los Programas de Posgrado quienes cumplan con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado;

- XVI. Entidades Académicas.** Escuela, Facultad, Instituto o Centro de enseñanza donde se imparten alguna de las Licenciaturas y Programas de Posgrado de esta casa de estudios;
- XVII. Especialización.** Estudios de posgrado que tienen como objetivo profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área de conocimientos específica;
- XVIII. Firma de Actas de Examen.** Acto administrativo a través del cual las y los miembros del sínodo o jurado y la persona titular de la Entidad Académica plasman su Firma Electrónica Universitaria en el acta de examen para la obtención del título profesional o de grado;
- XIX. Firma Autógrafa.** Conjunto de caracteres plasmados de puño y letra y que una persona utiliza para dar su consentimiento;
- XX. FEU.** Firma Electrónica Universitaria. Conjunto de datos y caracteres que permite acreditar la identidad del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control, de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa;
- XXI. Firmante.** Académica o académico o funcionariado designado para plasmar su FEU en el acta de examen para la obtención del título o grado;
- XXII. Funcionariado Universitario Designado.** Personal de confianza nombrado por la o el titular de la Entidad Académica o la o el Coordinador del Programa de Posgrado, para ser usuario en el Sistema como responsable de capturar la información que se requiera en el mismo, y de revisar el proceso de los firmantes de las actas;
- XXIII. Grado.** Nivel de estudios superior al de licenciatura, puede ser especialidad, maestría o doctorado;
- XXIV. Maestría.** Estudios de posgrado que tienen como objetivo proporcionar al alumnado una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento y tendrá alguno de los objetivos siguientes: aportar conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades de investigación; formar para la docencia, o propiciar el desarrollo de habilidades profesionales;
- XXV. Número de Cuenta.** Notación numérica irrepetible e intransferible que se le asigna a una alumna o alumno que ingresa a la UNAM e identifica su expediente;
- XXVI. Opciones de Titulación.** Diversas alternativas que tiene la o el alumno para titularse, conforme al plan de estudios y a lo estipulado por el Consejo Técnico de su Facultad o Escuela, así como por los Comités Académicos de Centros e Institutos;
- XXVII. Programa de Posgrado.** Estructura institucional que se identifica con una denominación, opera de manera colegiada mediante la articulación de las entidades participantes y en la que se agrupan uno o más planes de especialización, maestría y/o doctorado y cuyo funcionamiento está regulado por un conjunto de normas operativas;
- XXXVIII. Requisitos.** Condiciones que se establecen en la normativa universitaria aplicable, para el cumplimiento de trámites académicos o administrativos;
- XXXIX. Recinto Escolar Universitario.** Aulas físicas, salas, auditorios y aulas virtuales con que cuentan las Facultades, Escuelas, Centros, Institutos y Programas de Posgrado para la realización de los exámenes profesionales y de grado;
- XXX. Registro Universitario de Actas.** Repositorio que resguarda las actas de título o grado emitidas a través del Sistema de Actas, administrado por la DGAE.
- XXXI. Revisión de Estudios Académica.** Se realiza en la Facultad, Escuela, Centro, Instituto o Programa de Posgrado y consiste en verificar que la o el alumno haya cumplido con el total de créditos y actividades académicas que establece el plan de estudios correspondiente, así como los requisitos que establece la normatividad de la UNAM.
- XXXII. Revisión de Estudios Documental.** Trámite indispensable que realiza la DGAE, a solicitud de las áreas de servicios escolares de cada Facultad, Escuela o Programa de Posgrado, que consiste en verificar la autenticidad de la documentación original de ingreso a la UNAM de la o el alumno y que se encuentra en su expediente, así como los datos relativos a nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, promedio obtenido en el ciclo inmediato anterior, que permitan garantizar que los sistemas cuentan con la información fidedigna para la emisión de las actas de examen profesional y de grado. Asimismo, los certificados, diplomas, títulos y grados correspondientes a los niveles de estudio previos de la o el alumno;
- XXXIII. Revocación de Acceso.** Procedimiento mediante el cual la DGAE podrá cancelar las credenciales de acceso al Sistema, cuando se acredite el uso indebido de las credenciales asignadas a una o un usuario.
- XXXIV. Sínodo.** Cuerpo colegiado designado por el Consejo Técnico, Comité Académico o el director de la Facultad, Escuela, Centro, Instituto o Programa de Posgrado integrado por académicos y/o especialistas en la materia, quienes serán el jurado que otorgará una calificación en el caso de que el examen implique réplica oral;
- XXXV. Sinodal invitado.** Académico o especialista que no forma parte de la comunidad universitaria y que es invitado por el Consejo Técnico, Comité Académico o persona titular de la Dirección de la Facultad, Escuela, Centro, Instituto o Programa de Posgrado para participar como parte del Jurado de examen que implique réplica oral;
- XXXVI. Sistema.** Herramienta tecnológica desarrollada por la DGAE para registrar la información de las opciones de titulación o graduación elegidas por las y los egresados de la UNAM, para sus

procesos de egreso, a través del cual serán emitidas electrónicamente las actas de Titulación y Graduación con FEU, que avalen la aprobación o no de dichas opciones de titulación o graduación;

- XXXVII. Sustentante.** La o el alumno egresado de la UNAM que realiza trámites de titulación y graduación;
- XXXVIII. Titular de la Entidad Académica.** Directora o Director de Escuela, Facultad, Instituto o Centro, y
- XXXIX. Usuario y contraseña del Sistema de Actas de Titulación y Graduación con FEU.** Credenciales de acceso compuestas por dos conjuntos de caracteres alfanuméricos que otorga la DGAE al funcionariado responsable designado para ingresar y utilizar el Sistema.

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

3. El Sistema está a cargo de la Secretaría General y será administrado por la DGAE.
4. La DGAE, tiene las atribuciones siguientes:
- I. Coordinar la administración del Sistema;
 - II. Brindar asesoría técnica que requieran las entidades académicas para operar el Sistema;
 - III. Verificar que el Sistema cumpla con el estándar tecnológico necesario para que la FEU se aplique en la emisión de actas de titulación o graduación;
 - IV. Aplicar las mejores prácticas y recomendaciones de seguridad de la información en los sistemas que se integren a la FEU;
 - V. Garantizar la protección de los datos institucionales y personales que contienen los expedientes físicos y electrónicos bajo su responsabilidad, de conformidad con la normativa universitaria vigente;
 - VI. Conservar en medios electrónicos los documentos y mensajes de datos con FEU, derivados de procesos realizados en el Sistema, durante los plazos establecidos por la normatividad aplicable en materia de archivos, y
 - VII. Solicitar la realización de auditorías de seguridad informática y atender las recomendaciones que se deriven de los hallazgos encontrados.
5. La Dirección General y de Tecnología Informática y Comunicación en adelante DGTIC, es la responsable de la administración y operación de la FEU.

CAPÍTULO III

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS USUARIOS

6. Son usuarias o usuarios del Sistema:
- I. La o el titular de la Entidad Académica y la o el Coordinador del Programa de Posgrado, según corresponda;
 - II. El Funcionariado Universitario Designado;
 - III. Las y los integrantes del Síndico, sinodales invitados y vocales, y

IV. El funcionariado que determine la DGAE para la atención de las necesidades detectadas durante la operación del sistema.

7. Las y los usuarios del Sistema tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Resguardar bajo su más estricta responsabilidad las credenciales de acceso asignadas;
- II. Suscribir la carta de confidencialidad que les proporciona la DGAE con el objeto de proteger los datos personales a los que tienen acceso;
- III. Reportar a la DGAE las posibles violaciones a la seguridad de la información; y
- IV. Utilizar la información del Sistema únicamente para el propósito autorizado.

CAPÍTULO IV

DE LA INTEGRACIÓN Y OBLIGACIONES DEL SÍNODO O JURADO DE EXÁMENES

8. Las personas integrantes de los Jurados de Exámenes Profesionales o Síndico serán designadas por la o el titular de la entidad académica o por quien determine el Comité Académico o cuerpo colegiado encargado de la conducción de la licenciatura o programa de posgrado, de conformidad con el Reglamento General de Exámenes, Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos generales para el funcionamiento del posgrado.
9. El Síndico para exámenes profesionales estará conformado por:
- I. La Presidencia;
 - II. La Secretaría;
 - III. Vocal o vocales, y
 - IV. Dos suplentes.

El jurado de examen de grado de especialización, maestría o doctorado, de cualquier opción de graduación que implique réplica oral se integrará con cinco sinodales.

10. Cuando una persona integrante del Síndico, no asista a la hora y fecha fijada para la celebración del examen, la Secretaría del Síndico y la o el funcionariado universitario designado, deberán hacer las sustituciones correspondientes en el Sistema en ese momento.

11. La DGAE asignará a cada integrante del Síndico una credencial de acceso de usuario, la cual se integrará con su CURP y una contraseña temporal para ingresar al Sistema al término del examen en el que participará. La o el integrante del Síndico debe cambiar la contraseña una vez que ingrese por primera vez al Sistema.

12. Las y los integrantes del Síndico deberán asegurarse de contar con las credenciales de acceso de usuario y contraseña para poder ingresar al Sistema.

13. Las y los sínodos que integren los jurados de exámenes tienen las obligaciones siguientes:

- I. Asistir a la hora y fecha fijada para la celebración del examen;
 - II. Contar con la FEU, para suscribir el acta correspondiente; y
 - III. Cumplir con el procedimiento para la firma del acta.
- 14.** El jurado, en el caso de exámenes de grado, adoptará su decisión por mayoría simple. Para que el alumnado sea acreedor a la mención honorífica será necesario que el jurado la apruebe por unanimidad.

CAPÍTULO V

DE LAS OBLIGACIONES DE LA O EL TITULAR DE LA ENTIDAD ACADÉMICA O COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO

15. Para efectos de los presentes Lineamientos son obligaciones de las personas titulares de las entidades académicas y/o coordinaciones de programas de posgrado, las siguientes:

- I. Asegurarse de contar con las credenciales de acceso para ingresar al Sistema y firmar mediante FEU;
- II. Designar al funcionamiento universitario responsable de operar el Sistema en la entidad académica correspondiente;
- III. Notificar a la DGAE:
 - a) El nombre completo de la o el funcionario designado como responsable, cargo, dirección de correo electrónico y CURP, con el objeto de que la DGAE le asigne las credenciales de acceso correspondientes para el acceso al Sistema, y
 - b) Cualquier modificación en la designación del funcionamiento universitario responsable.
- IV. Firmar con FEU las actas de titulación o de grado emitidas en su plantel;
- V. Autorizar la realización de exámenes en las aulas virtuales;
- VI. Informar a la DGAE, dentro de los 15 días naturales posteriores, la modificación o aprobación de nuevas modalidades de titulación o graduación en las diferentes licenciaturas, programas y planes de estudio que se impartan en la entidad académica a su cargo, a fin de mantener actualizado el Sistema; y
- VII. Atender los avisos que le envíe el Sistema, respecto de las actas de titulación o graduación que se encuentren pendientes de firma, con el objeto de que se firmen mediante la FEU a la brevedad posible.

CAPÍTULO VI

ACTAS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN

16. Las actas deberán firmarse con la FEU por la o el Titular de la Entidad Académica o la o el Coordinador del Programa el día en que se realice el examen, a fin de validar el proceso correspondiente. En el acta se

asentará el resultado del examen sustentado conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes o el Reglamento General de Estudios de Posgrado y la normativa universitaria aplicable.

En los exámenes de grado, todas las personas que participen como sinodales deberán firmar las actas, independientemente del sentido de su voto. No existe la posibilidad de abstención.

17. Las actas de titulación o graduación deberán contener los datos siguientes:

- I. Nombre de la entidad académica o programa de posgrado;
- II. Lugar, fecha y hora del examen de titulación o de grado, en su caso;
- III. Nombre de la o el sustentante;
- IV. Número de cuenta;
- V. Modalidad de titulación o graduación;
- VI. Título del trabajo en las modalidades de titulación o graduación que lo requieran;
- VII. Periodo escolar de inicio y fin de estudios;
- VIII. Promedio obtenido;
- IX. Plan de estudios;
- X. Nombre de las y los integrantes del jurado designado en las modalidades de titulación y graduación que lo requieran;
- XI. Nombre y cargo de la persona titular de la entidad académica o programa de posgrado, y
- XII. FEU del jurado designado, así como de la o el titular de la entidad académica o programa de posgrado.

CAPÍTULO VII

DE LOS EXÁMENES PROFESIONALES O DE GRADO

18. Previamente a que en el Sistema se programe un examen profesional o de grado, el funcionamiento universitario verificará que la o el egresado cumpla con los requisitos siguientes:

- I. Contar con el 100% de créditos o carga académica concluida, de acuerdo al plan de estudios correspondiente;
- II. Tener la revisión de estudios documental liberada y validada por la DGAE. En el caso de Posgrado, contar con la autorización de examen de grado emitida por la DGAE;
- III. Requisar el formato para la Autorización de Transferencia de Información (ATI) a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, debidamente requisitado, y
- IV. Verificar que la opción de titulación o graduación elegida por la o el egresado resulte aplicable para el plan de estudios o programa de posgrado correspondiente.

19. Una vez que el funcionamiento universitario designado verifique que la o el sustentante cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral anterior, programará la celebración del examen, capturando la información solicitada por el Sistema.

20. Tratándose de la titulación o graduación por réplica oral, una vez que el cuerpo colegiado de la Entidad académica o Programa de posgrado seleccione a las y los integrantes del Jurado, el funcionariado universitario designado registrará en el Sistema el nombre completo, grado académico, CURP y correo electrónico de cada miembro del Síno en el mismo orden en que hayan sido seleccionados.

21. Para las opciones de titulación y graduación que requieran réplica oral y una vez programada la celebración del examen conforme a lo previsto en el presente capítulo, el Sistema enviará un recordatorio del citatorio oficial al correo electrónico registrado de cada integrante del Síno, así como a la o el sustentante.

22. El recordatorio del citatorio oficial contendrá:

- I. Nombre completo del personal académico designado como sinodal;
- II. Función que ocupará como miembro del Jurado;
- III. Los datos de la o el egresado sustentante;
- IV. El título del trabajo escrito que defenderá la o el egresado;
- V. El Título o Grado académico que, en su caso, le será otorgado la o el egresado;
- VI. Día, hora y lugar para celebrar el acto académico, y
- VII. Un enlace URL para que ingrese al Sistema.

El citatorio es un recordatorio para que el Síno se encuentre preparado con su FEU, y en ningún momento sustituye al citatorio oficial que deberá emitir la entidad o coordinación de programa de posgrado correspondiente.

23. En caso de que por alguna circunstancia extraordinaria no se celebre el examen en la hora y fecha programada, el funcionariado universitario designado solicitará a la DGAE, mediante oficio, la reprogramación de la fecha del examen explicando brevemente las razones por las cuales no se llevó a cabo, para ello se seguirá el procedimiento previsto para la programación de exámenes contemplado en los presentes Lineamientos.

24. Concluido el examen, el Síno deliberará y emitirá el resultado correspondiente, el cual será registrado de inmediato por la Secretaría en el Sistema, y las y los demás integrantes firmarán con su FEU, a fin de validar, en su caso, que están de acuerdo con la calificación del examen. Si por alguna circunstancia ajena al Síno, en ese momento no puede firmar alguno o algunos de sus integrantes, podrán hacerlo hasta las 23:59 horas del mismo día de la celebración del examen, después de la hora precisada, el Sistema cerrará automáticamente.

Si el Sistema cierra y no firmaron y/o no se asentó el resultado, las y los integrantes del Jurado, así como la Secretaría del Síno deberán solicitar, por escrito dirigido a la DGAE, la apertura del Sistema a efecto de asentar el resultado o la firma o firmas faltantes.

25. El resultado del examen puede ser:

- I. Suspendido;
- II. Aprobado;
- III. Aprobado con mención honorífica, cuando el plan de estudios lo permite; y
- IV. No aprobado (solo en exámenes de posgrado).

En el caso de exámenes de grado, para que el alumnado sea acreedor a la mención honorífica será necesario que el jurado lo apruebe por unanimidad. En los referidos exámenes, el jurado podrá asentar la calificación "Suspendido", en caso de que la primera evaluación resulte negativa.

26. Firmada el acta de examen de titulación o graduación por todas las personas integrantes del Síno, así como por la o el Director de la Entidad o la Coordinadora o Coordinador del Programa de Posgrado correspondiente, el Sistema le enviará una constancia de carácter informativo al egresado.

CAPÍTULO VIII

DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN SIN RÉPLICA ORAL

27. Previamente a que en el Sistema se realice el registro de una egresada o egresado que cumplió con alguna de las opciones de titulación que no requieren de réplica oral, el funcionariado universitario verificará que la o el egresado cumpla con los requisitos siguientes:

- I. Contar con el 100% de créditos o carga académica concluida, de acuerdo al plan de estudios correspondiente;
- II. Tener la revisión de estudios documental liberada por la DGAE.
- III. Formato para la Autorización de Transferencia de Información (ATI) a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, debidamente requisitado, y
- IV. Que la opción de titulación o graduación elegida por la o el egresado resulte aplicable para el plan de estudios correspondiente y haya sido aprobada.

28. Una vez que el funcionariado universitario designado verifique que la o el sustentante cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral anterior, capturaré la información solicitada por el Sistema.

29. Firmada el acta de examen de titulación por la o el Director de la Entidad correspondiente, el Sistema le enviará una constancia de carácter informativo al egresado.

CAPÍTULO IX

DE LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE TITULACIÓN O GRADUACIÓN

30. Firmada el acta de examen, conforme a lo dispuesto en el numeral anterior, el funcionariado universitario designado, integrará la carpeta de titulación o graduación, según sea el caso, la cual deberá contener los documentos siguientes:

- I. Para la carpeta de titulación de Licenciatura:
 - a. Constancia de término de servicio social;
 - b. Comprobante de pago;
 - c. Cuatro fotografías de acuerdo con los requisitos específicos para el tipo de título que él o la egresada solicitó;
 - d. Original del acta de titulación o examen debidamente requisitada;
 - e. Copia del acta de titulación o examen;
 - f. Documento de autorización de transferencia de información (ATI);
 - g. Formato de elección de título;
 - h. Justificación de mención honorífica (si es el caso);
 - i. Copia del Certificado de licenciatura cerrado por la Entidad Académica;
 - j. Formato de no adeudo de la Biblioteca Central;
 - k. Formato de no adeudo de la Biblioteca de la Entidad Académica, y
 - l. En caso de titulación por tesis, oficio de designación de jurado y votos emitidos por sus integrantes.
- II. Para la carpeta de graduación de Posgrado:
 - a. Solicitud de la emisión de grado;
 - b. Comprobante de pago;
 - c. Cuatro fotografías tamaño título o diploma según sea el caso;
 - d. Autorización de examen de grado firmada por la o el Secretario del Jurado;
 - e. Original y dos copias de acta de graduación o examen debidamente requisitada;
 - f. Original del citatorio al Jurado;
 - g. Oficio de mención honorífica (en caso de ser otorgada); y
 - h. Formato de tipo de grado con el pago correspondiente y el comprobante de pago de la situación documental.

31. Las actas de exámenes de titulación o graduación debidamente firmadas con la FEU y con la fotografía del alumno pegada y cancelada, deberán ser integradas a las carpetas correspondientes.
32. Integrada la carpeta física, conforme a lo precisado en el numeral anterior, deberá ser entregada a la Dirección de Certificación y Control Documental de la DGAE, para que ésta elabore el título o grado conforme a estándares internacionales de calidad.

CAPÍTULO X

REGISTRO UNIVERSITARIO DE ACTAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO O GRADO

33. El Registro Universitario de Actas para la obtención de Título o Grado, bajo resguardo de la DGAE, forma parte del Sistema y en él se encuentran todas las actas digitales.
34. El funcionariado universitario responsable de la operación y administración del Sistema, debe garantizar que los documentos posean las características de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad, con la finalidad de que gocen de la validez y eficacia de un documento original.

35. El Registro Universitario de Actas de Examen para la obtención de títulos o grados presenta las características siguientes:

- I. Proporciona acceso a la información;
- II. Almacena la información de manera sistemática;
- III. Realiza resguardo diligente de las actas de exámenes;
- IV. Cuenta con medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para la protección de datos personales, así como las necesarias para la organización y conservación de la información;
- V. Genera notificaciones de las Entidades Académicas y Coordinaciones de Posgrado respecto de la celebración de actos académicos de titulación y graduación;
- VI. Elabora instrumentos de control de consulta;
- VII. Verifica la información ante el extravío, pérdida o alteración de las actas de exámenes;
- VIII. Acota los tiempos de búsqueda de documentos;
- IX. Permite visualizar, el resultado de actas de examen profesional y de grado;
- X. Admite la corrección de datos capturados, mediante la autorización del administrador del Sistema;
- XI. Permite cumplir las disposiciones en materia de transparencia, protección de datos personales, procesos de administración y de gestión documental para la utilización de herramientas colaborativas y de resguardo de información en servicios de cómputo; y
- XII. Garantiza la conservación de las actas digitales de exámenes, en todas las fases del ciclo vital de los documentos.

36. El Registro Universitario de Actas cuenta con restricciones de acceso, así como con medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para la protección contra toda alteración accidental o dolosa.

CAPÍTULO XI

DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE BRINDAN SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

37. La DGAE diseña e implementa las políticas necesarias con el fin de garantizar la seguridad del Sistema, a nivel de bases de datos y de bitácoras, asegurando la trazabilidad del proceso, así como la realización de auditorías de seguridad informática y actualización de las versiones electrónicas del Sistema.
38. La inalterabilidad de la información se asegura mediante las tecnologías empleadas, con el fin de que las actas digitales correspondan fielmente con el documento en soporte papel.
39. Las actas de titulación y graduación sólo se podrán signar por el usuario mediante la FEU, con equivalencia jurídica y funcional de la firma autógrafa y serán representadas con un código QR, elemento asociado unívocamente con el resultado de la cadena (información) original firmada.

40. La DGAE tendrá que realizar las adecuaciones o actualizaciones necesarias en el Sistema con el objeto de garantizar su adecuado funcionamiento. Cuando dichas adecuaciones o actualizaciones impacten de manera relevante en la operación del Sistema, la DGAE lo hará del conocimiento de las y los usuarios con el objeto de que no genere inconvenientes en la operación.

41. La DGAE y las entidades académicas, respecto del uso de la FEU en el Sistema, tienen las obligaciones siguientes:

- I. Resguardar la información proporcionada para la integración de los expedientes de las y los usuarios, así como de las actas electrónicas firmadas con FEU y su contenido;
- II. Hacer uso del Componente de Firma Electrónica Universitaria en apego a la normatividad vigente en la materia;
- III. Incorporar la FEU exclusivamente en el servicio y aplicación relacionados con el Sistema;
- IV. Hacer uso de los medios y herramientas proporcionados por la DGTIC para gestionar los certificados digitales de la UNAM;
- V. Conservar en medios electrónicos los mensajes de datos y los documentos con FEU, derivados de los procesos realizados con FEU durante los plazos de conservación previstos en la normatividad aplicable según la naturaleza de la información;
- VI. Establecer los mecanismos para- el almacenamiento de la información firmada, garantizando su integridad y estableciendo los medios de acceso en caso de ser necesario;
- VII. Notificar y solicitar autorización de cualquier cambio relevante, nueva aplicación o uso, de la FEU en el Sistema; y
- VIII. Las demás que se establezcan en la normativa universitaria.

42. En cumplimiento a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa aplicable, en la página electrónica de la DGAE se pone a disposición de las y los usuarios del Sistema, el Aviso de privacidad Integral de la citada Dirección General.

43. Los presentes Lineamientos se encuentran permanentemente disponibles, para su consulta, en la página www.dgae.unam.mx.

CAPÍTULO XII DE LAS RESPONSABILIDADES

44. La DGAE podrá revocar las credenciales de acceso al Sistema cuando acredite el uso indebido de las credenciales o certificados digitales asignados a una o un usuario.

45. La persona que realice actos que vulneren el Sistema, el Registro de Actas de Titulación o Graduación o incumpla con las disposiciones de los presentes Lineamientos, será sancionada de conformidad con el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los funcionarios y empleados de la UNAM, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, laborales o administrativas que correspondan.

CAPÍTULO XIII DISPOSICIONES FINALES

46. La DGAE es la responsable de interpretar y resolver lo no previsto en las citadas disposiciones, en los supuestos que estén vinculados a la operación del Sistema.

47. La interpretación de los presentes Lineamientos quedarán a cargo de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Las entidades académicas, o en su caso, las coordinaciones de programas de posgrado, contarán con un periodo de quince días hábiles a partir de la entrada en vigor de los presentes Lineamientos, para informar a la DGAE el nombre del funcionariado responsable del Sistema correspondiente.

TERCERO. El Aviso de Privacidad Integral de la Dirección General de Administración Escolar se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUARTO. A partir del 4 de abril del 2022, el Sistema de Actas de Titulación y Graduación con FEU será la única manera disponible y oficial para realizar la firma de actas de titulación y graduación de esta Casa de Estudios.

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES 2022 A PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS, AUTORIDADES E INSTITUCIONES

Con fundamento en el Acuerdo por el que se establece el *Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de febrero de 2017, la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A la comunidad universitaria e instituciones que deseen postular a sus candidatos, de conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles es una distinción que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México con el objeto de reconocer, en vida o de manera póstuma, a personas, servidores públicos, autoridades e Instituciones que hayan realizado labores destacadas de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos de las Personas Migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

SEGUNDA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles consiste en el otorgamiento de un diploma y de una medalla alusiva.

TERCERA.- Las personas integrantes de la comunidad universitaria o las instituciones interesadas podrán proponer a un sólo candidato y deberán hacer llegar, en sobre cerrado, su postulación a la Oficina de la Rectoría o al correo electrónico sg@unam.mx con la siguiente información:

1. Nombre, cargo, datos de ubicación y nacionalidad de la persona o institución propuesta.
2. Documentación que acredite fehacientemente el trabajo realizado en los rubros de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos a favor de personas migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
3. Semblanza de la persona o institución propuesta, que deberá apegarse a un máximo de 3 cuartillas.

CUARTA.- El plazo para presentar postulaciones comienza a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la *Gaceta UNAM* y concluye el 10 de junio de 2022.

En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de envío. Constancia del mismo deberá enviarse de manera inmediata al correo electrónico señalado en la base Tercera de la presente Convocatoria.

QUINTA.- El dictamen que al efecto emita el Jurado será definitivo e inapelable y dado a conocer mediante publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEXTA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles 2022 será entregado en una ceremonia, cuya fecha de realización será dada a conocer oportunamente.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2022.
EL RECTOR

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY CONVOCAN A

La presentación de propuestas en el marco del **Programa de Emprendimiento Científico y Transferencia de Conocimiento y Tecnología – Modalidad 2: Nuevos Binomios UNAM-TEC**. Esta es una iniciativa del Consorcio de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento UNAM-TEC, que busca promover la construcción de nuevas colaboraciones entre equipos de investigación y desarrollo de la UNAM y del Tecnológico de Monterrey, con el objetivo de crear sinergia e impulsar de manera ágil y con una visión de impacto a proyectos que contribuyan a resolver necesidades de la sociedad y la industria

1. Objetivo general de la convocatoria.

- Integrar el trabajo de equipos de investigación y desarrollo de la UNAM y del Tec (binomios UNAM-TEC) que tengan como base un proyecto científico-tecnológico, en el que las capacidades de cada institución impulsen de manera estratégica la maduración de la tecnología.
- Promover la transferencia de nuevo conocimiento y tecnologías al mercado, por lo que se sugiere que los proyectos cuenten con el acompañamiento de una empresa aliada, la cual deberá de ser un potencial cliente de la tecnología.
- Madurar tecnologías en etapas tempranas a niveles de prueba de concepto como mínimo.
- Trabajar conjuntamente en el desarrollo y registro de las potenciales figuras de propiedad intelectual o industrial.
- Fomentar la creación de empresas con base en desarrollos que han surgido de la colaboración entre investigadores, académicos y estudiantes de la UNAM y del Tecnológico de Monterrey.

2. Perfil del participante.

- Investigadores, profesores, técnicos académicos e idealmente estudiantes activos del Tecnológico de Monterrey y la UNAM.
- Equipos con integrantes de ambas instituciones.
- Los equipos podrán contar con la participación de alumnos de licenciatura y posgrado, siempre y cuando dicho equipo y propuesta esté liderada por dos profesores, investigadores o académicos, cada uno respectivamente adscrito de tiempo completo al Tecnológico de Monterrey o a la UNAM, asegurando con ello la titularidad del desarrollo para ambas instituciones.
- Contar con un proyecto de base científico-tecnológica mínimo en etapa de desarrollo de nivel tecnológico TRL 2.
- Es recomendable contar con una empresa aliada al proyecto, la cual deberá de ser un potencial cliente o licenciataria del proyecto.

3. Procesos del Programa de Emprendimiento Científico y Transferencia de Conocimiento y Tecnología – modalidad 2: Nuevos Binomios UNAM-TEC.

FASE ÚNICA: FORMACIÓN DE NUEVOS BINOMIOS

Duración: 6 meses máximo.

Presupuesto máximo: Hasta \$500,000.00 por proyecto, administrados por el Consorcio.

Resultados esperados:

- Maduración hasta niveles de TRL 3 o 4.
 - Prueba de concepto
 - Prototipo a escala laboratorio
- Plan de transferencia:
 - Modelo de negocios validado
 - Para casos de transferencia:
 - Plan de adopción/asimilación de la tecnología por la empresa receptora
 - Plan sobre el establecimiento de una empresa de base tecnológica.
 - Firma de un convenio específico de desarrollo, licenciamiento o cesión de derechos con el cliente, conforme a las políticas de las instituciones.
 - En caso de que se desprenda una nueva empresa de base tecnológica con el equipo, dicha empresa deberá ser constituida legalmente para ser la receptora de la tecnología, aplicándose los lineamientos institucionales para la definición de la participación y mitigación de conflictos de interés de los investigadores / académicos.

4. Retos o problemáticas para atender.

En la Convocatoria podrán participar proyectos que atiendan a cualquier sector industrial; o bien, proyectos en las áreas de humanidades dirigidos a las agendas de desarrollo nacional, estatal o bien alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Se recomienda que las propuestas vengan acompañadas por un cliente, beneficiario de la tecnología, de acuerdo con las políticas de las instituciones (potencial licenciataria o comprador).

Los proyectos que atiendan específicamente necesidades vinculadas a la educación y el aprendizaje en nivel bachillerato, licenciatura o posgrado, podrán tener como potencial receptor de la tecnología al Tecnológico de Monterrey y/o a la UNAM. Para ello, deberán presentar como evidencia cartas de interés de las áreas o entidades correspondientes.

5. Cronograma

Periodo para el registro de participantes a taller de preparación de propuestas	Taller de preparación de propuestas	Apertura del sistema para la carga de propuestas	Fecha límite de carga de propuestas	Comisión técnica selecciona finalistas para presentar pitch	Pitch de finalistas ante Comisión Técnica	Fecha límite de selección por la comisión
14 de marzo al 13 de abril del 2022	20 al 22 de abril del 2022	6 de junio del 2022	20 de junio del 2022	1 de julio del 2022	3 de agosto del 2022	10 de agosto del 2022

Las fechas podrán estar sujetas a cambios definidos por la Comisión Técnica del Consorcio.

6. Registro

El taller para preparación de propuestas es obligatorio; es decir, al menos un integrante de cada institución deberán de participar en él, para lo cual se deben de registrar en la siguiente liga: <https://consorciounamtec.mx/es/convocatorias/nuevos-binomios-2022> Las propuestas pueden ser sometidas exclusivamente a través de la plataforma en línea en el sitio antes mencionado. No se recibirán propuestas, ni anexos vía correo electrónico o cualquier otro medio.

7. Contacto

Para mayor referencia del Programa, consultar los Términos de Referencia disponibles en la página web del consorcio: <https://consorciounamtec.mx/es> o bien dirigirse a la Mesa de Ayuda en el sitio.

8. Manejo de Datos Personales

Para el caso de manejo de datos personales y en su caso ejercicio de los derechos ARCO de los participantes de esta convocatoria, deberán sujetarse al contenido de los avisos de privacidad que para tal efecto emitan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), que estarán a disposición de los titulares de datos personales en <https://consorciounamtec.mx/es/aviso-de-privacidad>

La presente Convocatoria y los Términos de Referencia que la acompañan entrarán en vigor una vez que sean publicados en la Gaceta UNAM y en los medios oficiales del Tecnológico de Monterrey. Cualquier situación no prevista en ésta, será resuelta por la Comisión Técnica del Consorcio.

ATENTAMENTE

EL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO UNAM-TEC
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2022

Lucero Mendoza, alumna de la Facultad de Psicología

El canotaje me ha hecho una mujer fuerte

Ganó el Premio Universitario del Deporte 2020, incursiona en el alto rendimiento y es instructora

Cada día destacan más féminas en diversas disciplinas deportivas, sin importar obstáculos ni estereotipos. Lucero Mendoza Calixto es un ejemplo, y ahora piensa en el alto rendimiento luego de trascender a nivel universitario, en el cual incluso alcanzó el Premio Universitario del Deporte 2020, al mismo tiempo que cursa su carrera en la Facultad de Psicología.

A los 12 años de edad se inició en canotaje, deporte que no le gustaba hasta que comenzó a ganar tanto competencias como amistades. Actualmente, se encuentra orgullosa de no haber desistido en esa disciplina que le ha aportado grandes valores en su vida, pese a los comentarios que recibía cuando era más pequeña.

“Antes me decían que estaba chiquita y que no podía hacer ciertos ejercicios o que no podía ganar por ser mujer. Entiendo que sí hay distinción entre hombres y mujeres, pero ahora es gratificante saber que el canotaje me ha hecho fuerte y madura en distintos aspectos de mi vida.”

Su jornada es de seis a 23 horas. El hangar 5 de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuemanco, es donde pasa gran parte de su día. Ahí ha entrenado desde que emprendió el viaje en su deporte. Dedicó cuatro horas de la mañana a sus entrenamientos, que a lo largo de la semana cambian, según el trabajo en el cual sea conveniente enfocarse: correr, ir al gimnasio, hacer acondicionamiento físico o remar, esta última actividad es la que más disfruta hacer.

Por las tardes vuelve a Cuemanco, para ser auxiliar de entrenadora en canotaje. “Me toca enseñarles a mis compañeros, ayudarles en su técnica, aportarles algo



Foto: Jacob Villavicencio.

de lo que he aprendido a lo largo de estos años en esta disciplina y, sobre todo, a las mujeres, mostrarles que confíen en ellas mismas, ya que es parte vital del deporte”, comparte Lucero Mendoza, quien además invita a las mujeres a que practiquen este deporte, y que lo hagan porque les gusta, sin importar lo que digan los demás.

Hay momentos en que el agotamiento es demasiado, aunque se ha acostumbrado a que le duelan los músculos por el esfuerzo que realiza en sus rutinas. “Me motiva querer ser una mejor deportista. Si voy a hacer algo, lo voy a hacer bien, voy a dar lo mejor de mí para conseguirlo”.

Oportunidades

Además del canotaje, otra de sus pasiones es su carrera académica en psicología. En las noches, cuando ha terminado gran parte de sus labores, se dedica a investigar y escribir su tesis, que habla del proceso de reclutamiento, selección e integración de personas con discapacidad en el trabajo.

Al concluir comenzará una segunda carrera académica: Relaciones Internacionales.

Mendoza Calixto, quien en un principio competía en la especialidad de kayak, ahora hace canoa, una modalidad que antes sólo era para hombres. Las oportunidades en los deportes se están abriendo para el ámbito femenino, poco a poco mujeres como ella deciden cambiar de especialidad y probar en categorías nuevas dentro de la misma disciplina.

Por ahora, su meta es mantenerse este año en la selección nacional mexicana de canotaje, ya que en 2023 habrá eventos importantes como el Panamericano y el Centroamericano. Al final del día, al hacer una introspección, asevera que está completamente satisfecha con lo que hace. “Es gratificante ir a la cama con la reflexión de que estoy haciendo lo que me gusta, que diario estoy en lo que me apasiona hacer, estoy agradecida y sólo puedo decir que soy feliz con esto”, finaliza. *g*

SANDRA LOZADA



Fotos: cortesía FES Acatlán.

Torneo mixto de bienvenida en la FES Acatlán

Al grito de gol

Competencia incluyente, en la modalidad fut 7, con la participación de 18 equipos

Con el objetivo de promocionar la reactivación física y el regreso a las actividades deportivas en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, a finales de febrero se efec-

tuó el torneo mixto intercarreras de fut 7 en el que participaron 18 escuadras.

En certamen a eliminación directa, los equipos Atlético Proletariado, del turno matutino, y Niupi, del vespertino, resultaron vencedores luego de derrotar 2-1 al Real Albañil y 4-1 al Atlético San Delta, respectivamente, y llevarse las medallas que los acreditan como los mejores.

Correspondió a Claudia Márquez Díaz, secretaria de Extensión Universitaria y Vinculación Institucional, entregar las medallas a quienes ocuparon el primer lugar, agradeciendo su participación, no sin antes reconocer la entusiasta participación de las mujeres.

“Muchas felicidades porque dejaron constancia de que hoy las mujeres están dando la pauta. Participan en este tipo de torneos y son un ejemplo para que en un futuro formen parte de algunas otras actividades o torneos que se realicen. Gracias por estar en este regreso, las y los felicito por este primer puesto”, comentó.

Por su parte, Gabriel Alejandro López Campos, coordinador de Actividades Deportivas y Recreativas de la FES Acatlán, destacó la realización de este torneo mixto y buscarán que en otras disciplinas se puedan llevar a cabo eventos similares, porque “fomentan la inclusión, el respeto y la igualdad, tan importantes en estos momentos”, señaló. *g*



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,279



Fotografías: Francisco Parra
y Víctor Hugo Sánchez.



€ EL NEGOCIO DE LAS \$ GUERRAS \$

Empresas de armas multiplican ganancias en dos semanas de invasión a Ucrania: 82 MMDD, nada más en el mercado bursátil

Mucho de ese armamento acabará en manos del crimen organizado: especialista de la UNAM



HUMANIDADES 2021



GACETA
UNAM

Ciudad Universitaria, 10 de marzo de 2022



INTRODUCCIÓN

El año 2021 transcurrió en condiciones inéditas. La pandemia causada por el virus SARS CoV-2 se perfiló, desde principios del 2020, como un acontecimiento global que impactó en todas las esferas de la vida individual y colectiva. Lo que en un inicio se presentó como una emergencia sanitaria, pronto se convirtió en una crisis humanitaria que trastocó economías, sociedades, la cultura y las relaciones interpersonales a diferentes escalas. Se acrecentaron los trastornos psicológicos y se exacerbó las desigualdades, entre muchos otros aspectos.

Fue en esta realidad compleja que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no se detuvo un solo día en su quehacer académico mediante la generación de conocimiento, la innovación en las formas de comunicar lo que estaba sucediendo, el diseño de políticas públicas, incluidas las sanitarias, para coadyuvar a la superación de la crisis, así como al estudio y análisis de las consecuencias derivadas de un confinamiento que se prolongaba más allá de lo sospechado.

El Subsistema de las Humanidades, en su conjunto, atendió los desafíos con un enorme compromiso, imaginación y entusiasmo, buscando responder siempre a los grandes problemas y necesidades del país. Es por eso que a través de este documento se presentan algunas de las muchísimas contribuciones logradas durante los días aciagos que vivimos el año pasado.

ACTIVIDADES
RELEVANTES



Instituto de Investigaciones Antropológicas IIA

- Laboratorio de Prospección Arqueológica del IIA el cual a través de un convenio de colaboración con el Ejecutivo Federal, apoyó con el estudio electromagnético para la detección indirecta en el subsuelo por medio de georradar (GPR, Radar de penetración terrestre) de anomalías originadas por restos óseos de fauna pleistocénica en el patio de maniobras del tren suburbano en Tultepec, y que conectará con el Aeropuerto Felipe Ángeles.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas IIB

- Programa patrimonio documental en los centenarios del 2021. Conquista e Independencia llevó a cabo 15 actividades (conversatorios, mesas redondas, cursos), entre los cuales destaca la organización del Coloquio "Ni héroes ni Villanos". Los personajes, los hechos y las obras. 500 años de la caída de Tenochtitlan/ 200 años de la consumación de la Independencia.



Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información IIBI

- Investigación y metría de la información sobre COVID-19: diversos enfoques de la pandemia.
- Inclusión digital de personas adultas mayores.
- Los entornos virtuales de investigación. Medios digitales para la investigación en colaboración.

Instituto de Investigaciones Económicas IIEc

- Evaluación de Impacto y percepción socio-económica del tren Maya con FONATUR.
- Actualización de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y el
- Sistema de Información de Derechos Sociales" con CONEVAL.



Tren Maya.

Instituto de Investigaciones Estéticas IIEs

Publicaciones:

- “Un acercamiento al arte en el marco del sesquicentenario de la Independencia y el cincuentenario de la Revolución, 1960”. Azuela de la Cueva, Alicia (coordinadora), para ayudar a la difusión de las fuentes hemerográficas de las celebraciones cívicas en el Estado nacional mexicano.

Instituto de Investigaciones Filosóficas IIF's

- Coloquio de Ética y Vacunación.

Publicaciones:

- *De un mundo que hila personas (o de la paradoja de la inexistencia individuo/sociedad)*, Eraña, Ángele. México, UAM-IIFs, 2021.
- *Pensar a México entre otros reclamos*, Pereda, Carlos. México, Gedisa. IIFs, 2021.

Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ

- Micrositio Web. *Guía Jurídica por afectaciones derivadas del COVID-19*. Creado en colaboración con los Estándares Pro Bono México, la Fundación Appleseed México, A.C., el Centro Mexicano Pro Bono, A.C., la Fundación Barra Mexicana, A.C., el Consejo General de la Abogacía Mexicana, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, Colegio de Abogados A.C., para brindar orientación jurídica que clarifique cuestionamientos, situaciones y/o problemáticas de índole legal que pudiera enfrentar la ciudadanía en general, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil (“OSC”), derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.



Micrositio:
<https://asesoria.juridicas.unam.mx>

Instituto de Investigaciones Sociales IIS

- Investigación “Percepciones sociales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía”, sentando las bases de un estudio longitudinal y transversal.

Instituto de Investigaciones Históricas IIH

- México 500. 15 títulos sobre la Conquista en México.
- Proyecto Noticonquista. Series temáticas que abordan aspectos poco conocidos de la propia conquista y del mundo mesoamericano. En ellas se presentan contribuciones de académicas e intelectuales indígenas, buscando que sus voces diversas reflejen la diversidad de Mesoamérica en el siglo XVI.
- Colección 1521, un atado de vidas. 15 ensayos bibliográficos, los cuales hacen evidente la atadura de vidas que precipitó la conquista de México. Desde el presente, cada ensayo ofrece una ventana a las trayectorias, tensiones y destinos de territorios y poblaciones que colisionaron durante el siglo XVI.





Acervo del ingeniero Heberto Castillo.



Producción editorial.

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación IISUE

- “Saber para cuidar. La UNAM frente a la pandemia”.
- Recepción del acervo del ingeniero Heberto Castillo.
- Resguardo de los acervos personales e institucionales del exrector Guillermo Soberón Acevedo.

Publicaciones

- Noventa años de libertades universitarias. Casanova Cardiel, Hugo y Lomelí Vanegas, Leonardo. (Coords) UNAM.
- Sistemas educativos latinoamericanos. Ducoing Watty, Patricia.



Contra la violencia de género.

Centro de Investigaciones y Estudios de Género CIEG

- Proyecto Por una Escuela Nacional Preparatoria Libre de Violencia de Género 2020-2022.
- Clínica de Litigio Estratégico, por el acceso a la justicia de mujeres presas.

Publicaciones

- Dolor y Política: Sentir, pensar y hablar desde el feminismo. Lamas, Martha. Océano, 2021.
- La voz de las niñas. Reflexiones sobre la igualdad de género en la escuela. Moreno, Hortensia. UNESCO, 2021.

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades CEIICH

- Food-energy-water security in a Transborder Urban Context.
- Innovaciones socio-ambientales para fortalecer los sistemas agroalimentarios desde las instituciones de educación e investigación.

Publicaciones

- Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México: rutas, trayectorias y tensiones. Álvarez Enríquez, Lucía (coordinadora). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Juan Pablos Editor, 2021.
- Las Ciencias sociales y el coronavirus. Cadena-Roa, Jorge (coordinador). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C., 2021.

Centro de Investigaciones sobre América del Norte CISAN

- La Red Norteamericanista (Redan), se consolida a través de un directorio de entidades que estudian la región y la publicación de un Boletín informativo (newsletter) en formato digital.
- Primer Congreso Virtual de Estudios Norteamericanos “¿Somos región?”

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC

- Proyecto *Regionalismo e interregionalismo en la estrategia de Andrés Manuel López Obrador: escenarios y perspectiva*, con la Fundación Konrad Adenauer.
- Proyecto: *Valoración de la agrodiversidad en los sistemas agroalimentarios tradicionales y sus vínculos con el mercado*, con la Unión Europea Magister Erasmus Mundus+ SUSTER.



Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias CRIM

- Proyecto de investigación *Culture for Sustainable and inclusive Peace (CUSP) Network Plus*, con financiamiento de la Universidad de Glasgow, así como la realización del V Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (CIESPCI), derivado de la Cátedra UNESCO de investigación sobre *Patrimonio Cultural Inmaterial y Diversidad Cultural*.

Publicaciones

- *¿Redes o gobernanza? Experiencia de colaboración entre actores*. Dra. Morales Fajardo, Esther. (<https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/5>)

14^o Diálogo Nacional por un México Social Desarrollo y sociedad tras la pandemia

Desarrollo y sociedad tras la pandemia

20 años del Seminario Universitario de la Cuestión Social
10 años del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo



Transmisión en vivo por el canal de YouTube
Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo PUED

Actividad académica

- 14^o Diálogo Nacional por un México Social. Desarrollo y sociedad tras la pandemia.
- 20 años del Seminario Universitario de la Cuestión Social y 10 años del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

Publicaciones

- *Coordenadas para el debate del desarrollo*. Dr. Cordera, R. y Provencio, E. (Coord.) de la Colección del informe del Desarrollo en México, UNAM-PUED. Disponible en: http://www.pued.unam.mx/opencms/publicaciones/48/coordenadas_d.html). Se presentó el 13 de diciembre de 2021 en la Torre de Rectoría.

Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África PUEAA

- Diplomados en Estudios sobre Asia y en Estudios sobre África (Educación continua).

Publicaciones

- Península Coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global.
- Asia Central. Análisis geopolítico de una región clave.

Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad PUEJDS



Publicaciones

- Presentación y publicación del libro "Pos-COVID/Pos-Neoliberalismo"
 - <https://sigloxxieditores.com.mx/tienda/ols/products/pos-covid-pos-neoliberalismoxn-propuestas-y-alternativas-para-la-transformacin-social-en-tiempos-de-crisis-mjh>
 - <https://puedjs.unam.mx/ya-esta-lista-la-reapertura-cognitiva-para-el-cambio-social-en-america-latina/>
- Lanzamiento del "Árbol de la Democracia" en conjunto con la CUAIEED.
Sitio web: <https://arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx/>
Presentación: <https://puedjs.unam.mx/presentacion-el-arbol-de-la-democracia/>



Programa Universitario de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad PUIC

Acciones (proyectos y eventos académicos)

- *Centenarios. Reflexiones desde los pueblos indígenas y afrodescendientes de México.*
- *Diplomado regional para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas. Énfasis: competencias para mitigar los impactos de la pandemia COVID-19.*
- Seminario universitario La Familia en las Sociedades Contemporáneas. Nuevos enfoques para una comprensión integral.
- *Remesas y migración indígena*, se preparó la obra “Movilidad y migración indígena en países de América Latina”, en la cual participaron investigadores de nueve países de la región.
- Impacto del Covid-19 en poblaciones indígenas de México, “Pueblos indígenas y Covid-19” y “Migración indígena y Covid- 19.
- VIII Simposio “Los mexicanos que nos dio el mundo”.
- Catalogación de alrededor de 1000 documentos y elaboración del mapa interactivo *Pueblos Indígenas y Negros de América Latina Impactados por COVID-19.*

Publicaciones

- *Dichos y mitos acerca del agua*, López Bárcenas, Francisco y Pineda, Irma (Coords.), México, PUIC-UNAM, 192 pp., ISBN: 978-607-30-5284-9, disponible en https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_dichos_mitos_acer-ca_agua.
- *Territorio y conocimientos tradicionales en el Totonacapan*. Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad. Sánchez García, C. (Coord.). PUIC, UNAM. ISBN: 978-607-30-4902-3. 2021.
- *Manual totonaco de parteras*. Zolla Luque, C., Sánchez García, C. García, H., Valencia, J. y Bautista L. (Coords.). Editado por PUIC-UNAM. ISBN: 978607-30-5267-2. 2021.

Programa Universitario sobre Derechos Humanos PUDH

- Proyecto “Por una Escuela Nacional Preparatoria libre de violencias”, con la finalidad de diseñar, desarrollar e implementar un proyecto pedagógico cultural a largo plazo, de carácter integral, fundamentado en la articulación de los feminismos, la perspectiva de género, el acompañamiento comunitario restaurativo, desde un enfoque de derechos humanos.
- Foro virtual “Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Retos para su protección en el contexto actual”, en el marco del 10° aniversario del PUDH y a 32 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, conjuntamente con ChildFund México A.C.



Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad PUEC

- Pueblos y Barrios Originarios: historia viva en la Ciudad de México, SECTEI.
- Reporte para la conformación del Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla (Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural) Evaluación del cumplimiento del Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico de la Ciudad de México 2017--2022.
- Encuesta sobre el bienestar de los hogares de la Ciudad de México (EVALÚA).

Publicaciones:

- "Rasgos culturales de un pueblo originario". Colección de 5 tomos en formato ePub.
- "Latinoamérica, ciudad y pandemia". Colección Ensayos Ganadores. Concurso Ensayo: la ciudad y la pandemia.

Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior PUEES

- XV Curso Interinstitucional del PUEES con el tema "Género y Educación Superior", en el cual participaron 24 sedes asociadas al programa docente del PUEES.



Unidad Académica de Estudios Regionales Jiquilpan UAER

- "Políticas públicas, flujos migratorios y remesas ante la nueva realidad. Regionales Sur-sureste y occidente de México". PAPIIT-IN300221.
- "La política migratoria en México y sus impactos en Michoacán como nueva ruta de paso de migrantes centroamericanos y cubanos hacia Estados Unidos". PAPIIT-IN301520.
- "Sistemas agroalimentarios, saberes locales y formas de adaptación ante escenarios cambiantes en el noreste de Michoacán", en colaboración con El Colegio de Michoacán. CONACYT Ciencia de Frontera.

Publicaciones:

- *Migración en el nuevo milenio: la India y México*. UNAM. Aguilar, T. (2021). Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África.
- *Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*. Santana, A., Domínguez Guadarrama, R. (2021), (Coordinadores). UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- *Gestión pública y social de los recursos naturales. Visiones regionales*. Pérez Correa, F., Sandoval Moreno, A., Torres Alonso, E. (2021), (Coordinadores). Universidad Nacional Autónoma de México.





Instituto de Investigaciones Antropológicas IIA

- Premio "Alfonso Caso 2021" por la obra titulada "Dinámica y desarrollo de la población Olmeca de San Lorenzo".
- Premio Internacional de Arqueología 2021 a la Revista Arqueología Iberoamericana. Dra. Linda Rosa Manzanilla.
- Premio a la Investigación para Científicos jóvenes, en el área de Humanidades por la Academia Mexicana de Ciencias a la Dra. Lucero Meléndez Guadarrama.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas IIB

- Presidente de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA) por los próximos dos años 2022-2024. Dr. Pablo Mora Pérez Tejada.
- El doctor Pablo Mora Pérez-Tejada, fue designado por acuerdo del Comité de Difusión Cultural del Consejo Universitario presidente del Comité Patrimonio Cultural Universitario.
- *IFLA Bibliographic Conceptual Models Review Group*, eligió al Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano como miembro para el periodo 2021-2025.
- Premio CANIEM AL Arte Editorial 2021 a la revista *Bibliographica*.
- Premio Antonio García Cubas 2021 al libro *Urbi et orbi et ex Nihilo*, de la doctora Laurette Godinas y el doctor Andrés Iñigo en la categoría mejor libro de texto escolar.
- Premio García Cubas, INAH 2021, categoría obra de divulgación (Premio principal) a la doctora Marina Garone como autora de la obra *Libro e imprenta en México en el siglo XVI*, perteneciente a la Colección México 500 (UNAM-IIIH/DGPFE, 2021).
- Miembro de la Academia Hondureña de Geografía e Historia a la doctora María de los Ángeles Chapa.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Instituto de Investigaciones Estéticas IIEs

- La doctora Angélica Rocío Velázquez Guadarrama fue designada miembro del patronato por la Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama.
- La doctora Luisa Noelle Gras Gas obtuvo la Medalla de Plata "Compilaciones" por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México.

Instituto de Investigaciones Filológicas IIFL

- Premio Menéndez Pelayo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a la Dra. Concepción María del Pilar Company.
- Distinción Doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Coahuila al Dr. Mauricio Hardie Beuchot Puente.

Instituto de Investigaciones Filosóficas IIF's

- Premio Raíces a destacados investigadores científicos radicados en el exterior por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Dra. Nora Delia Rabotnikof Maskivker.

Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ

- Medalla de la Union Internationale des avocats por la Union Internationale des Avocats al Dr. Oscar Cruz Barney.
- Premio William M. LeoGrande Award por la American University a la Dra. Luciana Gandini.
- Doctor Honoris Causa por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Resolución del pleno del H. Consejo Universitario de febrero de 2020 al Dr. Eduardo Ferrer

Instituto de Investigaciones Sociales IIS

- Premio Alexis De Tocqueville a la Trayectoria en la Investigación Vinculada al Ámbito Local por la Unión Iberoamericana de Municipalistas a la Dra. Alicia Ziccardi.

Instituto de Investigaciones Históricas IIH

- Premio Francisco Javier Clavijero por el Instituto Nacional de Antropología e Historia a la Dra. Elisa Speckman.

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación IISUE

- Premio Amílcar Herrera a la producción de autores, categoría artículo, por la Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE) al Dr. Héctor Alfonso Vera Martínez.

Centro de Investigaciones y Estudios de Género CIEG

- Cátedra Woodyard Speaker of the Woodyard Lecture Series. "Committed Visions and its Pedagogies: Activism, Academia and Gender Protest, en la Universidad de Kansas en abril de 2021, impartida por la Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius, directora del CIEG.

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades CEIICH

- Primer lugar en el Concurso Internacional de Ensayos "Aníbal Quijano Obregón", al Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado.

Centro de Investigaciones sobre América del Norte, CISAN

- Mejor documental sobre mujeres en el Toronto International Women Film Festival del Dr. Aarón Díaz Mendiburo.
- Distinción, Caballero de la Orden de la Legión de Honor, República Francesa, al Dr. Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC

- Miembro numerario (silla X) de la Academia Mexicana de la Lengua, a la Dra. Liliana Weinberg.

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM

- Distinción Ombuds Person Society 2019 a la Dra. Inés Arroyo Quiroz.

Programa Universitario de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad PUIC

- El Quinto Sol por los servicios eminentes a pueblos indígenas.
- Distinción al Etnlgo. José Del Val: "El Quinto Sol" por los servicios eminentes a pueblos indígenas y por las 12 ediciones del "Diplomado para el Fortalecimiento de Liderazgo de Mujeres Indígenas". Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en América Latina y El Caribe (FILAC), La Paz, Bolivia, octubre de 2021.
- Premio Ariel 2021 en la categoría de mejor co-actuación masculina por la película "Sin señas particulares" a David Illescas Mendoza, zapoteco de Oaxaca, egresado de la Carrera de Actuación del Centro Universitario de Teatro.

Unidad Académica de Estudios Regionales Jiquilpan, UAER

- Premio derivado de la Convocatoria de CLACSO "Pensar el Caribe desde Juan Bosch y Eric Williams: a 50 años de De Cristóbal Colón a Fidel Castro" a la Dra. Claudia Edith Serrano Solares, Becaria Posdoctoral, con el ensayo en coautoría "Williams y Bosch: dos miradas sobre un Caribe Nuestro". Marzo 2021.



